

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, EN EL SALON SAN FRANCISCO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INMUEBLE UBICADO EN EL BOULEVARD 5 DE MAYO NÚMERO 600 EN EL CENTRO HISTÓRICO, DECLARADO RECINTO OFICIAL TEMPORAL, PARA ESTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, SEGÚN ACUERDO DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EFECTUADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL SEIS.

EL DOCTOR ENRIQUE DOGER GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DECLARO EL INICIO DE ESTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO.

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PUNTO UNO.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 49 FRACCIÓN SEGUNDA DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, Y DEL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL SEIS, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA:

PRESIDE LA SESIÓN EL CIUDADANO DOCTOR ENRIQUE DOGER GUERRERO, REGIDORAS Y REGIDORES, OSBALDO GERARDO JOSÉ CORTE RAMÍREZ, EDUARDO CUE MORÁN, MARÍA LUISA DE LOS ÁNGELES MEZA Y VIVEROS, DAVID BARBOZA

CORTÉS, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, CÉSAR JOSÉ SOTOMAYOR SÁNCHEZ, LUZ MARÍA MONTSERRAT CABRERA MONTAÑO, GABRIELA ESCOBAR DEL RAZO, ERNESTO LARA SAID, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SALAZAR, JOAQUÍN MOISÉS LEZAMA CASTILLO, FERNANDO ROJAS CRISTERNA, MARÍA ALTAGRACIA ZAMORA SPECIA, AMANDA BEATRIZ OLIVARES PHILLIP, FERNANDO FERMÍN CASTILLO CARVAJAL, ALONSO RODOLFO GUZMÁN ROSETE, JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, JORGE ARTURO CRUZ LEPE, JESÚS ENCINAS MENESES, ISRAEL CANTE TOBÓN, JACQUELINE AURORA LITTARDI MELÉNDEZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ABOGADO LAURO CASTILLO SÁNCHEZ

Señor Presidente me permito informarle que existe la asistencia de veinticuatro Regidores, y el Síndico Municipal.

PUNTO DOS.

El **Presidente Municipal**, dice: gracias, en tal virtud, existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, por lo tanto queda Legalmente Instalada, le solicito al Secretario General, continúe con el desarrollo de la Sesión.

PUNTO TRES.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, menciona: en cumplimiento del acuerdo aprobado por los integrantes del Honorable Cabildo, en Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de Enero del presente año, solicito respetuosamente a los Ciudadanos Regidoras y Regidores siguientes:

Gerardo Corte Ramírez
Jacqueline Littardi Meléndez
Arturo Loyola González
Amanda Beatriz Olivarez Phillip
María Luisa de los Ángeles Meza y Viveros

Que integran la Comisión de Cortesía, se trasladen a la entrada principal de este Recinto Oficial, y reciban al Ejecutivo del Estado, así como a los Titulares de los Poderes, y los acompañen hasta el lugar que ocuparán durante el desarrollo de esta Sesión.

Para tal efecto y en cumplimiento a la orden del día, se declara un receso.

(RECESO PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES Y TRASLADARLAS A SUS LUGARES).

PUNTO CUATRO

El **Presidente municipal**, menciona: siendo las once horas con quince minutos, se reanudan los trabajos de esta Sesión Pública y Solemne.

PUNTO CINCO

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, menciona: solicito a todos, sean tan amables de ponerse de pie, para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio.

(HONORES AL LÁBARO PATRIO).

Ruego a los presentes ocupar sus lugares.

PUNTO SEIS

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, menciona: nos distinguen con su presencia en esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, en la que el Doctor Enrique Doger Guerrero, rinde informe del estado que guarda la Administración Pública municipal.

EL SEÑOR LICENCIADO
MARIO MARÍN TORRES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE PUEBLA.

EL SEÑOR LICENCIADO Y DIPUTADO
RAFAEL MORENO VALLE ROSAS
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

EL SEÑOR LICENCIADO Y MAGISTRADO
GUILLEMO PACHECO PULIDO
PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PUNTO SIETE

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, indica: a continuación, y en términos de lo dispuesto por el artículo

91 fracción LI de la Ley Orgánica Municipal, el Doctor Enrique Doger Guerrero, Presidente Constitucional del Municipio de Puebla.

Procede a dar lectura al Informe de Gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal para el ejercicio dos mil cinco.

El Doctor Enrique Doger Guerrero, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias.

En este momento hago entrega del informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal a esta Soberanía.

Instruyo al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que remita el mismo al Ejecutivo del Estado Lic. Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional de Puebla; al Congreso del Estado, a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFISE), para que éste lo considere como parte de la cuenta pública dos mil cinco.

Asimismo hago entrega de un disco magnético que contiene este primer informe, que deberá insertarse en la página electrónica del Gobierno Municipal, y dar así cumplimiento a los criterios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Señor Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Magistrado Guillermo Pacheco Pulido, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.

Señoras y Señores Regidores.

Muy distinguidos invitados

Señoras y Señores

La ciudadanía poblana, surgida de una intensa vida democrática, reclama de sus gobiernos no sólo que sean eficaces y eficientes en el ejercicio del quehacer público, exige también transparencia e información.

El Gobierno Municipal de la Heroica Puebla de Zaragoza, tiene un mandato claro por la voluntad popular, y cumple con esa demanda

de transparencia en su planeación, en sus decisiones y en su ejercicio diario.

Este día, ante el Honorable Ayuntamiento, ante los ciudadanos, ante las instituciones educativas, ante las organizaciones sociales, los empresarios, los legisladores locales y federales, y ante todos los poblanos y poblanas, comparezco a dar lectura al Primer Informe de Gobierno, documento que explica la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan Municipal de Desarrollo y las labores realizadas en el año 2005, en cumplimiento de un mandato legal, en respuesta a los compromisos de campaña y en atención a un deber ciudadano:

Cumplir con el precepto señalado en la fracción quincuagésima primera del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal, que establece que deberá darse lectura, en sesión pública y solemne, al informe que rinde el Ayuntamiento.

Dar respuesta a los compromisos establecidos en la campaña electoral, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo construido democráticamente, con la participación de todos, y que compromete al gobierno y a la ciudadanía.

Atender al pacto social, como ciudadano responsable, que dirige un gobierno integrado por mujeres y hombres que han empeñado su tiempo, su prestigio, su capacidad y su esfuerzo en el servicio a su ciudad, con pasión, con honestidad y con sentido de responsabilidad.

El 15 de febrero del 2005 al tomar protesta al cargo de Presidente Municipal, reiteré mis compromisos con los habitantes de Puebla, y expresé a la sociedad que, en este Ayuntamiento, estábamos listos para iniciar una nueva etapa en el desarrollo de Puebla. Hoy con satisfacción señalo que hemos avanzado en el cumplimiento de esos compromisos y pido nuevamente a todos los poblanos, su confianza y apoyo para que avancemos por el mismo camino en busca del progreso y mejoramiento de la ciudad.

Servir a la ciudad y a sus habitantes, es comprometerse en un ejercicio abierto, transparente y participativo, con quienes exigen el construir un espacio productivo; con aquellos que, en su actividad diaria, mantienen la vitalidad de una ciudad emprendedora, de oportunidades, generosa; es comprometerse a fondo con los muchos que, en una situación de marginación, fijaron sus esperanzas en una nueva expectativa de gobierno, en un proyecto ciudadano de nueva generación, surgido de las raíces de una ciudad dinámica, en la experiencia enriquecedora del quehacer educativo, del trabajo comunitario y de la organización social.

La tarea de gobierno exige de principio hacerlo bien, en la observancia absoluta de la ley y en la misión irrenunciable del beneficio colectivo. En un equilibrio sostenido que permita concertar, en un ejercicio plural, con los que piensan diferente; sin olvidar jamás, que se es un gobierno de todos y para todos.

Al rendir protesta como Presidente Municipal, expresé a los integrantes del Ayuntamiento, mi absoluto respeto a sus orígenes

diversos y al pensamiento plural, así como el reconocimiento a su capacidad y al compromiso de todos con esta ciudad. Establecimos así, nuestra identidad en el propósito de llevar a Puebla en el camino del progreso y la equidad.

Por esta razón, la primera decisión de mi gobierno fue recobrar para el Ayuntamiento las facultades y responsabilidades que la Ley le asigna. Reconocer en sus integrantes la representación plural de la sociedad, y en su conjunto, la expresión de nuestra vocación democrática y republicana.

Decidimos entonces, gobernar en un ejercicio pleno de nuestra autonomía municipal. Se dijo “no”, al lacerante autoritarismo. Se dijo “nunca más”, a la irresponsabilidad, a la comodidad de la sumisión y a la facilidad del alejamiento.

Este gobierno se decidió por la legalidad. No pasarían las negociaciones indebidas, truculentas o de interés. En ese propósito, con firmeza, y con legalidad actuaremos para imponer el orden y la ley. No exploramos, ni admitimos, otro camino.

El derecho de los trabajadores de base del municipio a darse una dirigencia, estaba secuestrado, por la formación de una nueva estructura sindical, al margen de la ley y actuando bajo consignas, que buscó infructuosamente dividir a los trabajadores, denostar a sus líderes, y usurpar sus derechos y particularmente ser un obstáculo a la nueva administración. Se realizó, entonces, una depuración del padrón laboral y fue restablecida la legítima representación sindical, surgida de la voluntad de los trabajadores.

En el servicio de alumbrado público encontramos nuevamente el quebranto a la legalidad con una concesión amañada, sin sustento, ventajosa y saqueadora. Después de una revisión, con apego a la ley, se declaró inexistente la concesión de este servicio a la empresa Mexicana de Mantenimiento y Alumbrado. Se asumió el compromiso de la tarea pública y se dio prioridad al interés del municipio y de sus habitantes.

En términos del artículo 44 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se le hace saber a todos los asistentes que se deberá guardar el orden y abstenerse de hacer manifestaciones ruidosas u ofensivas. De ser necesario se usará el auxilio de la fuerza pública en términos de lo establecido por el artículo 26 fracciones VII y VIII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, con el fin de restablecer el orden.

Hoy el presente y el destino de la ciudad está en las mejores manos, en las manos de sus habitantes. El rumbo se decidió, sin desvíos ni concesiones, en éste como en todos los temas la ley y nada más.

Gobernar requiere tener una visión clara de los objetivos y prioridades, formular programas técnicamente inobjetables, sanamente financiados, bien ejecutados, evaluados con procedimientos de seguimiento y control, oportunos y eficientes.

Gobernar requiere hacer de la planeación, un instrumento fundamental de coordinación, participación y concertación,

principales mecanismos para orientar y armonizar las propuestas de los diversos actores que conforman nuestra sociedad.

Les ruego a todos los asistentes y por respeto a las autoridades, a nuestros distinguidos visitantes, guardar el orden para continuar con esta Sesión Solemne de Cabildo.

En este contexto, y con el fin de dar cumplimiento a las demandas ciudadanas y en apego a la legislación vigente, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008, como documento rector del quehacer público, el cual está integrado por 5 Ejes:

- 1. Puebla, Ciudad Segura y Ordenada.**
- 2. Puebla, Ciudad Competitiva y de Oportunidades.**
- 3. Puebla, Ciudad con Servicios Públicos de Calidad.**
- 4. Puebla con Desarrollo Social, Integral y Sustentable.**
- 5. Puebla con un Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente.**

Para su debido cumplimiento, se constituyó, con la intervención de los sectores público, social y privado, el Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN), instancia que funge como órgano de participación social, y auxiliar en las funciones relativas a la planeación del Ayuntamiento.

A efecto de garantizar la inclusión de las diversas opiniones y posturas ciudadanas en los programas de gobierno, la actual administración integró como parte fundamental del COPLAMUN a los 13 Consejos Ciudadanos, compuestos por representantes de organismos e instituciones privadas y sociales, así como por ciudadanos de reconocido prestigio, experiencia y calificación.

En concordancia con las anteriores acciones, se instaló el Consejo del Desempeño Gubernamental, organismo que centra sus actividades en el análisis de las acciones que realiza la Administración.

Uno de los compromisos que este Gobierno Municipal adquirió con la ciudadanía, es llevar una administración responsable de las finanzas, el patrimonio y los recursos humanos del municipio.

Para cumplir con este propósito fue necesario sistematizar y transparentar el proceso de inversión y gasto municipal, con la finalidad de aportar criterios de eficiencia, así como objetivos coherentes y transparentes para la toma de decisiones.

De este modo, para destinar mayores recursos a tareas prioritarias, se instrumentó el Sistema de Planeación de la Inversión Pública, en el que se puso en operación un Banco Municipal de Proyectos, herramienta que permite asignar los recursos disponibles de cada ejercicio presupuestal a las mejores opciones. En el primer año de gobierno se evaluaron financiera y socio-económicamente, 39 proyectos de urgente resolución.

De igual manera, esta administración desarrolló el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el cual es un instrumento gerencial que relaciona la visión y la estrategia del Ayuntamiento con sus operaciones.

En este mismo sentido, participamos en el Sistema de Indicadores del Desempeño, organizado por la Asociación de Municipios de México, A. C., en donde Puebla, es uno de los dos municipios del país que ha hecho públicos sus resultados, por lo que fue galardonado en días recientes por dicha asociación, integrada en su mayoría por ayuntamientos del Partido Acción Nacional.

Con el fin de lograr una gestión municipal innovadora, transparente y de resultados, que le permita consolidarse como un municipio competitivo, nacional e internacionalmente, esta administración ha puesto en marcha la Estrategia de Innovación y Competitividad Institucional, a través de los diferentes programas y acciones que la integran, como son:

El Programa de Gestión con Calidad, que busca implantar la calidad como una forma de vida que impulse el desarrollo del personal, así como el manejo efectivo de los recursos materiales, técnicos y financieros.

El Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, que tiene como objetivo dar certidumbre y claridad sobre los servicios públicos que presta el Ayuntamiento, en cuya primera etapa, elaboró siete Cartas: seis por el Sistema Municipal DIF y una más, en materia de Turismo. Es importante mencionar, que Puebla es el primer municipio del país en utilizar esta herramienta, frecuentemente aplicada en países europeos.

Y la puesta en operación del Primer Centro de Atención y Respuesta Ciudadana, que es muestra de un proceso integral de modernización del aparato público.

Como resultado de las acciones emprendidas, se obtuvo la validación de inicio en el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal, por parte de The International City County Management Association, al realizar la evaluación de 4 áreas estratégicas: Finanzas, Planeación, Recursos Humanos y Marco Legal.

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

1. PUEBLA CIUDAD SEGURA Y ORDENADA

La seguridad pública, es hoy en día, una de las demandas más sentidas de la sociedad, y un elemento indispensable para el desarrollo armónico de las personas, las familias y las empresas.

Para esta tarea, es preciso contar con un cuerpo de policía municipal moderno y especializado, que realice un eficiente combate a la delincuencia, que garantice la integridad de sus habitantes y la seguridad de su patrimonio.

1.1 Combate a la Delincuencia

Este gobierno estableció la profesionalización y equipamiento de los elementos responsables del orden y la seguridad, como una prioridad.

Iniciamos con acciones firmes. Se aplicaron a los elementos del personal operativo, mil 193 pruebas antidoping; así como exámenes de evaluación de sus condiciones físicas y psicológicas.

A través de diversos cursos, se impartieron las bases teóricas y prácticas necesarias para su desarrollo, proporcionando capacitación especializada a 179 efectivos. Además, se puso en marcha el curso básico de capacitación policial, del que egresaron un total de 375 elementos.

Fueron adquiridas 83 nuevas patrullas, 27 moto-patrullas y un camión antimotín, con equipos de radiocomunicación, adiestramiento y protección. Así como mil 820 uniformes.

Por otra parte, las demandas de seguridad y servicios propiciaron la activación de agrupamientos especializados: la Unidad Táctica, que responde en casos de crisis y rehenes; el grupo de reacción Delta, capacitado para responder a cualquier contingencia y al restablecimiento del orden público; y la Unidad Táctica de Operaciones Aéreas "Cóndor".

Al mismo tiempo, se creó la Unidad de Asuntos Internos, encargada de supervisar el desempeño del cuerpo operativo, verificando el apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

En este punto en materia de seguridad pública, quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador del Estado, por el apoyo que brinda a la ciudad en materia de seguridad pública por el monto de 92 millones de pesos en el pasado ejercicio. Gracias Señor Gobernador.

Tecnología de punta e inteligencia contra el crimen

El patrullaje aéreo del helicóptero es ahora una realidad. Con este medio se apoyaron 721 operativos en tierra, en coordinación con instancias federales y estatales, con un resultado de 14 mil 632 remisiones.

Un resultado reciente del patrullaje con helicóptero fue el rescate en pocas horas de cuatro personas extraviadas en la Malintzi,

Con el compromiso de alcanzar la modernización, dio inicio el proceso de transformación del Centro Integral de Control, en el Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI), con los siguientes sistemas:

- El Botón de Emergencia, que envía una señal directamente al Centro Integral de Control, con un tiempo promedio de respuesta de 3 minutos.
- El Sistema de Monitoreo Urbano, que será instalado en puntos estratégicos de alta incidencia delictiva y en cruceros conflictivos.
- El Sistema de Posicionamiento Global, conocido como **GPS** que permite saber, en tiempo real, la ubicación de las patrullas más cercanas al lugar de la emergencia.
- El Sistema de Ingeniería y Gestión Arterial, un software de ingeniería de tránsito para hacer eficiente la red vial del Municipio.

- El Centro de Telecomunicaciones, activado para homologar criterios tecnológicos y hacer eficiente la coordinación operativa.
- La Red Interinstitucional de Voz y Datos que permite consultar con oportunidad, la información generada por las diferentes instituciones de seguridad pública en el país.

Hoy Puebla se suma a la lucha frontal contra el tráfico de estupefacientes, al ubicar en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Unidad Mixta de Atención contra el Narcomenudeo apoyada por la Procuraduría General de Justicia de la República.

1.2 Una ciudad con una mejor seguridad vial

En el compromiso de mejorar la seguridad vial y el cuerpo de tránsito municipal, se ha trabajado en fortalecer la responsabilidad ciudadana. Al dar por terminado el llamado programa “multa cero”, se lograron reducir los accidentes viales en un 41%.

Para el equipamiento de la corporación, se adquirieron 66 patrullas, 4 grúas y 36 moto-patrullas, además de equipo para el escuadrón de motocicletas, que sumado al adquirido para seguridad pública, totaliza 154 nuevas patrullas y 63 motocicletas. Con el actual parque vehicular se incrementó la capacidad de respuesta en un 42%, en este aspecto, también recibimos el respaldo del Gobierno Estatal en la adquisición de motocicletas. Gracias Señor Gobernador.

A efecto de hacer más eficiente la red vial básica de la ciudad, se realizó la instalación de semáforos; la aplicación de 250 mil metros de señalamiento pintado en avenidas; la colocación de 950 piezas de señalamiento vertical; y se puso en operación el Módulo de Atención Ciudadana de Valsequillo.

La Unidad Médica de Seguridad Pública, incorpora en cada expediente de los infractores asegurados, un dictamen médico que sustenta su estado físico. La atención de esta unidad se incrementó en más de un 700%. En el año 2005, se realizaron 16 mil 772 dictámenes, comparados con los 2 mil 320 del 2004.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se invirtieron recursos del ramo 33 y gasto corriente por 197 millones 138 mil 737 pesos.

1.3. Planeación y coordinación interinstitucional de los cuerpos policíacos y de tránsito.

Con el fin de vigilar las zonas con mayor índice delictivo, se estableció un esquema de coordinación con otros organismos de seguridad y de protección, asimismo, se firmó un convenio de colaboración en materia de seguridad pública entre los 217 municipios del Estado y el Gobierno Estatal.

La Dirección de Tránsito realizó 37 mil 937 operativos y 43 mil 935 acciones preventivas, con el fin de mantener en orden las calles y avenidas de nuestra ciudad, y hacer cumplir las normas de seguridad vial.

Entre ellas, el Operativo Alcoholímetro, que logró disminuir en un 39% el índice de accidentes provocados por conducir en estado de ebriedad, al realizar 48 operativos con un resultado de 2 mil 91 dictámenes médicos.

1.4. Participación Ciudadana en la Prevención del Delito y los Accidentes

Cada vez es mayor la participación de la sociedad en asuntos de seguridad pública. A la fecha se han atendido 52 mil 341 llamadas de emergencia a través del número 060.

Los programas de prevención del delito motivaron que actualmente, 116 colonias de Puebla formen parte del programa Vecino Vigilante, con un registro de 300 Comités, con más de mil 500 asociados.

Con el fin de apoyar a las víctimas de robo en domicilios y cumpliendo un compromiso de campaña, se puso en marcha el programa “Seguro contra robo a casa habitación”, en el que se atendieron 190 casos reportados.

Se instrumentó el programa “Escuela Segura”, el cual fue operado en 54 instituciones educativas de la ciudad, con la participación de 26 mil 867 personas, entre alumnos, docentes y padres de familia.

Se han difundido los diversos operativos de seguridad, destacando los de Semana Santa y Navidad Segura 2005. En comparación con el 2004, este último logró la reducción general del índice delictivo en un 68%, y el índice de accidentes viales en un 17%.

1.5 Protección Civil

La seguridad a los pobladores del municipio y a su patrimonio, ha sido reforzada con las acciones de protección civil. De ahí que se trabaje en el Atlas Municipal de Riesgos, que presenta un panorama de las condiciones en que se encuentran los asentamientos humanos irregulares en zonas inseguras, dadas sus características hidrogeológicas.

Se realizaron acciones especiales de retiro y limpieza de escombros, en más de 15 barrancas y 22 tiraderos clandestinos, así como en las comunidades de La Resurrección y en San Miguel Canoa, con efecto de prevenir catástrofes en tiempos de lluvias, provocadas por la acumulación de basura.

De igual manera, el desazolve de 5 mil 867 metros lineales de ríos y barrancas del municipio, fue una acción que no sólo contribuyó a mejorar el medio ambiente, sino a garantizar la seguridad de los habitantes de las zonas cercanas, al evitar inundaciones.

A la par que se realizaban las anteriores tareas, se instrumentó una campaña de difusión para prevenir a la población sobre la llegada de las fuertes lluvias que azotaron nuestro Estado y también nuestra ciudad. Gracias a la responsabilidad de los ciudadanos y a la acción decidida del gobierno, no hubo desgracias que lamentar.

Por otra parte, se actualizó la información y se verificó el estado físico de 152 casonas ruinosas ubicadas dentro del Centro Histórico

y la Zona de Monumentos Históricos, que presentan notable deterioro y riesgos latentes de derrumbe.

2. PUEBLA CIUDAD COMPETITIVA Y DE OPORTUNIDADES

Puebla es una de las ciudades de México que ha experimentado, en el último año, un desarrollo económico importante, producto del consenso alcanzado por el Gobierno Municipal con todos los sectores productivos.

El apoyo a la generación de empleos fue también una de las principales demandas de la ciudadanía, para ello fue necesario definir nuevas estrategias y acciones que permitieron sentar las bases y plazos para incrementar la inversión, dar mayor valor a las cadenas productivas, diversificar las actividades económicas del municipio y alentar la competitividad de las empresas, con el propósito de generar más y mejores empleos, así como mayor bienestar para los poblanos.

2.1. Empleo, inversión productiva y diversificación de la economía.

El desempleo es una situación que empobrece y desalienta. Con el fin de impulsar la ocupación, se organizó la Primera Feria Municipal del Empleo para profesionistas y técnicos, con la participación de 67 empresas, que ofertaron mil 218 vacantes, todas cubiertas en el plazo de tres meses. De igual manera, en coordinación con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo el primer maratón del empleo, en el cual participaron 80 empresas, que ofrecieron 3 mil 371 vacantes y contrataron a mil 960 personas.

Al mismo tiempo, se instrumentó el portal electrónico misempleos.com, que generó la contratación de 827 personas, la publicación de mil 702 vacantes ofertadas por 193 empresas y un promedio de 128 visitas diarias.

Además, se propició la vinculación con las empresas que requieren personal calificado, para lo cual se instauró la Bolsa de Trabajo con servicio gratuito, logrando la colocación de casi mil personas. A través de ese instrumento, se privilegia la atención a personas de la tercera edad, madres solteras y discapacitados.

Fomento económico

Se firmó un convenio de colaboración con la Institución Financiera HSBC, para el fomento económico y financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad, a través del cual se han otorgado un total de 233 créditos por un monto de 54 millones 519 mil pesos. También se firmó un convenio con la CONDUSEF, a efecto de defender los intereses de estas empresas al instalarse como usuarios de servicios financieros.

A través de los convenios signados con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con Jóvenes Empresarios de México, se logró apoyar 20 proyectos de alta tecnología y emprendimiento, destinados

a jóvenes empresarios poblanos, que inicialmente propiciaron la generación de más de 100 empleos directos.

Como respaldo al sector exportador poblano, se firmaron convenios con el Banco Nacional de Comercio Exterior y con Federal Express, cuya operación se articula a través del nuevo Centro Empresarial de Negocios Internacionales.

Las anteriores acciones, la concertación sin precedente con el sector empresarial, así como la permanente coordinación con el Gobierno del Estado, propició un clima favorable a la inversión, que generó 14 mil 171 empleos más para el municipio, en comparación con el año anterior.

Turismo

Para el gobierno municipal, el turismo representa el área de oportunidad de mayor potencial en el mediano y largo plazo, por lo que se busca con diversas acciones, fortalecer a este importante sector.

Con la firme convicción de promover y dar a conocer el potencial turístico de la ciudad, el Ayuntamiento participó en 55 congresos y eventos, a nivel nacional e internacional.

De igual manera, se organizó la Feria de las Nueve Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, foro que marcó la pauta en la promoción de las ciudades mexicanas privilegiadas con esa característica otorgada por la UNESCO, este evento convocó la participación de más de 20 mil personas.

A través de los módulos especializados, se dio atención e información a más de 48 mil turistas nacionales y extranjeros; con este propósito, se formó la Policía Turística, habilitada con 52 elementos, que trabajan en el centro histórico y lugares de destino, capacitados para dar información histórica y de sitios de interés en diferentes idiomas. En este punto mi reconocimiento a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a su Facultad de Administración por el apoyo en la capacitación de estos elementos, muchas gracias.

En materia de inversión turística, se incrementó la oferta en 800 nuevas habitaciones y se tuvo una ocupación promedio del 64.49%.

Acciones como las antes mencionadas, han contribuido a que en 2005 se alcanzara la cifra récord de 4 millones 43 mil turistas en la ciudad, de los cuales 3 millones 300 mil fueron nacionales y 743 mil extranjeros; lo que representó una derrama económica de 3 mil 796 millones de pesos.

Comercialización y abasto

En este rubro, se implementó el programa Mercado Digno, a través del cual se remodelaron en su totalidad los tradicionales mercados El Parral y Cuexcomate en la Junta Auxiliar de la Libertad.

De igual manera, con el Programa de Mantenimiento y Conservación de Mercados, se desazolvaron 11 mil 701 metros lineales y 5 mil 916 registros de la red de drenaje, se lavaron y desinfectaron 15

mercados y se pintaron 6 mil 892 metros cuadrados de interiores y exteriores.

Con respecto a la Central de Abasto, se automatizaron las 4 casetas de acceso, se aplicaron 100 metros cúbicos de asfalto para el bacheo de vialidades, y se reparó en su totalidad la red de drenaje y se restableció el alumbrado público.

2.2 Promoción a la inversión.

Se realizaron acciones que propiciaron la creación de nuevas empresas, tales como el fortalecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que permitió reducir el tiempo de respuesta en los trámites municipales de 4 a 2 días, aumentando de 192 a 243 el número de giros que pueden ser abiertos a través de este programa. El SARE generó el año pasado la creación de mil 553 nuevas empresas y más de 5 mil 800 empleos.

Con el fin de facilitar y promover la apertura, funcionamiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, se instaló el Centro de Atención Empresarial, que el año pasado atendió a 381 empresarios.

Considerando la importancia económica, política y social que tiene el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se han activado diversas acciones para lograr que Puebla, sede temporal, se convierta en su sede permanente, entre las que destacan la ratificación de la candidatura por parte del Gobierno Federal, la presentación de la estrategia de promoción del municipio, así como las reuniones de negociación necesarias con los cuerpos diplomáticos de los países que lo integran.

3. PUEBLA, CON SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

Los servicios públicos representan, hoy en día, uno de los más importantes referentes de la calidad de vida de las personas que viven en las ciudades. Son esenciales para construir economías sólidas y sociedades desarrolladas, por ello han sido una prioridad para esta administración.

3.1 Vialidad, Carreteras y Transporte Público.

Se ha puesto especial interés en hacer de Puebla una ciudad ágil, moderna, por lo que la eficiencia de la red vial, la ampliación de infraestructura, el mantenimiento y la colocación de señalamientos adecuados, han sido aspectos en los que hemos desarrollado un intenso trabajo.

La saturación vial detectada en varios puntos de la ciudad, exigía soluciones contundentes e inmediatas. Como la puesta en marcha del programa "A toda máquina" y la construcción de dos importantes puentes vehiculares.

El primero fue el paso vial elevado, ubicado en el cruce del Boulevard Atlixco y la Calzada Zavaleta, donde diariamente transitan más de 79 mil vehículos, y el cual beneficia de manera directa a 237 mil habitantes de 8 colonias, lo que representa ahorros directos a los

ciudadanos por más de 145 millones de pesos al año. Esta obra se complementa con la modernización del Camino Real a Cholula, en el tramo comprendido desde Boulevard Atlixco hasta Calzada Zavaleta. Esta última se traduce en un ahorro de más de 80 millones de pesos anuales a la economía de los ciudadanos.

El segundo puente fue sobre el Río Atoyac, en la Prolongación de la 25 Poniente, que beneficia a 407 mil 400 habitantes de 26 colonias, convirtiendo una zona intransitable en una importante vía de comunicación, con una circulación aproximada de 135 mil 800 vehículos por día; siendo necesario para su operación modernizar la Prolongación de la 25 Poniente, en el tramo comprendido desde el Boulevard Esteban de Antuñano hasta la Calzada Zavaleta. Obras que en su conjunto representan un beneficio anual para la ciudadanía de más de 51 millones de pesos.

Quiero destacar en este primer paquete de obras licitado, se invirtieron 67.6 millones de pesos. Y destaco estas obras se realizaron con la mayor calidad y en el menor tiempo posible, y destaco que para los poblanos el costo económico fue sólo el originalmente presupuestado en la licitación respectiva conforme a la ley.

Antes de finalizar el año 2005, se lanzó la licitación de tres puentes más y de un Distribuidor Vial, mismos que serán construidos y terminados en el último trimestre del 2006.

Estos nuevos puentes estarán ubicados en puntos que ahora reflejan una severa problemática vial. Se han iniciado obras en Avenida Xonacatepec y 18 de Noviembre, así como en la 14 Sur y Boulevard Valsequillo en San Manuel; mientras que en Prolongación Nezahualcóyotl y Municipio Libre darán inicio en fecha próxima. El Distribuidor Vial Angelópolis se localizará en la intersección que forman el Circuito Interior Juan Pablo II y la Vía Atlixcáyotl.

Es importante destacar el proyecto para construir el Puente Tlaltepango, en la zona norte de la ciudad. Para este fin, el Ayuntamiento de Puebla trabaja coordinadamente con el Gobierno del Estado, vendrá a resolver una problemática grave de las personas que viven ahí. Esta obra será hecha en coordinación con el Gobierno del Estado, situación que agradecemos nuevamente al Gobernador, con el objetivo de dar, en breve, una solución al congestionamiento vehicular que diariamente viven y han padecido durante años los vecinos de esa zona.

En materia de ampliación de infraestructura vial básica, 23 mil 697 habitantes han sido beneficiados con la pavimentación de 49 calles, que se ubican en 41 colonias, que permanecieron por años en el abandono.

Además, fueron rehabilitadas 70 grandes vialidades mediante las técnicas más adecuadas, garantizando la calidad y durabilidad del asfalto; con un beneficio para 47 colonias y una población de 183 mil 993 habitantes.

También en este rubro, el empleo de maquinaria de alta tecnología conocida como "Dragón", permitió la renovación de 9 vialidades de alta afluencia vehicular. Rehabilitamos 325 mil 359 metros cuadrados

de pavimento, en beneficio directo de 79 mil 975 habitantes de 27 colonias.

En materia de bacheo, atendimos con el método tradicional una superficie de 271 mil metros cuadrados de pavimento, con lo que cubrimos 135 mil 500 deterioros en el asfalto, eso fue lo que encontramos al inicio de la administración, mientras que con la mezcla en frío, con la que se trabajó en temporada de lluvias, cubrimos 5 mil 254 baches, que equivalen a un área de 8 mil 49 metros cuadrados.

En suma, con el programa “A Toda Máquina”, atendimos en un año una superficie de 1 millón 493 mil metros cuadrados de pavimento. Obras públicas que se han visto reflejadas en la reducción de accidentes vehiculares, de la contaminación ambiental; y también ha beneficiado en la economía de las familias, de las empresas y de las instituciones.

Planeación de la obra pública con la participación ciudadana

Toda obra pública debe estar sustentada en una planeación adecuada, en la participación de los ciudadanos y en el ejercicio presupuestal responsable. En ese orden, se localizaron geográficamente más de 7 mil demandas ciudadanas, que permiten establecer una respuesta ordenada de intervención e inversión.

Igualmente, se elaboró el Programa de Vialidades para las Juntas Auxiliares, a fin de lograr una adecuada comunicación entre ellas y la cabecera municipal.

Junto con el Gobierno del Estado, se revisó el reordenamiento de Rutas del Transporte Público, lo que derivó en la actualización del Proyecto de Corredores de Transporte Público Municipal.

3.3 Mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana y de servicios.

Se brindó apoyo a las Juntas Auxiliares y colonias de la periferia que aún no cuentan con pavimento, a través de acciones de rastreo de caminos, en 281 mil 760 metros cuadrados de calles.

El agua potable y el alcantarillado sanitario, son servicios que deben estar en todos los hogares poblanos. En este rubro, se apoyó a 2 colonias con la instalación de 277 metros lineales de red de agua potable, y a 13 más con 24 obras de alcantarillado sanitario, equivalentes a 9 mil 553 metros lineales. Con estas acciones, resultó beneficiada una población de 22 mil 110 habitantes.

Por otra parte, se puso en marcha un programa integral para la rehabilitación del Panteón Municipal.

Rastro Municipal

Con la finalidad de apegarse a la normatividad oficial, y garantizar a la población servicios y productos de óptima calidad, Industrial de Abasto ha realizado mejoras sustanciales en el proceso y operación del rastro de la ciudad. Una de las primeras acciones, fue el inicio de

los trabajos para su transformación en un Rastro Tipo Inspección Federal, cuyos estudios y proyectos han sido autorizados por el Organismo de Certificación de Establecimientos.

Un problema fundamental era el manejo de sus desechos, vertidos que hasta el inicio de esta administración, se vertían al aire libre en la barranca del Conde, dañando a todos los habitantes de la periferia, por lo que contaminaban a más de 5 kilómetros, afectando directamente a cinco mil familias. En los primeros 100 días de gobierno se solucionó este problema, al tiempo que se convenía su entubado y procesamiento en la planta de tratamiento de aguas residuales del Conde.

El mes de diciembre pasado, se realizó la licitación pública nacional para la construcción de una nueva planta de tratamiento, que contribuirá al saneamiento de las aguas del río Atoyac y del lago de Valsequillo, realidad del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal, dando una solución definitiva a este grave problema social.

3.4 Imagen Urbana.

Puebla, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, merece un adecuado cuidado de su imagen, por ello, hemos desplegado un importante esfuerzo para dar mantenimiento a sus parques y jardines. Con acciones de barrido, poda de pasto y chapeo, se atendió una superficie de 6 millones 84 mil 174 metros.

Se realizó el desorillado de 679 mil 513 metros lineales de calles; la aplicación de 546 mil 700 metros lineales de pintura en guarniciones, la poda de 30 mil 478 arbustos y el retiro de 15 mil 633 metros cúbicos de basura.

También en el Centro Histórico, se realizó mantenimiento en 8 mil 153 metros cuadrados de vialidades adoquinadas, y mediante el programa de nomenclatura y señalética turística, se colocaron 328 placas de identificación.

3.5. Servicios públicos concesionados Departamento de Alumbrado Público

La prestación del servicio por parte del Ayuntamiento se ha traducido en una mejora visible, se dio mantenimiento a 36 mil 852 luminarias, se atendieron 21 mil 371 quejas por mal funcionamiento, y se substituyeron 220 lámparas de 250 watts.

De igual manera, se restablecieron mil 733 circuitos y se amplió la red de alumbrado con la colocación de mil 556 puntos nuevos de luz, en beneficio de 31 colonias. Se reinstalaron 119 dragones tradicionales en el Centro Histórico, y se colocaron 542 adornos luminosos. Al hacernos cargo, establecimos una administración eficiente, generando un ahorro de 63 millones 283 mil pesos.

Organismo operador del servicio de limpia

Todos los días, por las calles y parques, 360 personas barren y conservan a la ciudad como una de las más limpias del país.

Desde aquí mi reconocimiento, a las que todos conocemos como las Naranjitas. Con este personal se recorrieron, en el año, el equivalente a 226 mil 477 kilómetros.

Adicionalmente, se incluyó al servicio de limpia dentro del programa “Jornadas Ciudadanas”, como una respuesta directa a las necesidades de las colonias.

Se recolectaron durante el año 494 mil 536 toneladas de basura, adecuándose el incremento en la cobertura del servicio, al crecimiento de la población en nuevas colonias. Dentro del servicio de transporte de residuos, se incluyeron 7 unidades más en la operación diaria de recolección.

Se instauró el programa “Puebla ya recicla”, orientado a la sensibilización de la ciudadanía, para modificar su manejo de residuos sólidos. Como consecuencia, se recuperaron 2 mil 490 toneladas de material reciclable.

4. PUEBLA CON DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Las acciones que se instrumentaron en este Eje, están comprometidas en fomentar la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para alcanzar el bienestar de la población, en especial, de los grupos de mayor vulnerabilidad.

El equilibrio entre el crecimiento económico, la urbanización, la conservación del medio ambiente y la inclusión de todos los sectores sociales, son condiciones ineludibles del desarrollo sustentable.

4.1 Planeación ordenada del territorio.

Para sentar bases firmes de un adecuado desarrollo urbano, es imprescindible la regularización del uso del suelo, un tema en el que hemos avanzado, pero que requiere de mayores esfuerzos interinstitucionales y la colaboración de la ciudadanía. Se ha dado el rumbo con diversas acciones, como:

- Conformar las Comisiones Interinstitucionales para la Regularización de los asentamientos de Lomas de San Valentín; Nueva Democracia; Plan de Ayala y Ampliación Bosques de Santa Anita.
- Realizar el censo de colonias irregulares para el Programa de Incorporación al Desarrollo Urbano en las colonias del sur y del norte.
- El Programa de Regularización de Fraccionamientos, que beneficia a 70 mil habitantes.
- Y el avance en el proyecto de regularización de los asentamientos humanos circundantes al Parque Nacional La Malinche.

En suma, y reitero el compromiso del Gobierno Municipal, con apoyo del Gobierno del Estado de responder a las demandas de los ciudadanos de esas colonias populares, de contar con la escrituración de sus predios y con absoluto apego a la legalidad.

4.2 Calidad educativa y fomento a la cultura y las artes

Calidad Educativa

Puebla es una metrópoli que pretendemos construir como una metrópoli de la ciencia, el arte y la cultura.

Mediante el Programa “Más Espacios para una Mejor Educación”, se diseñó la construcción y equipamiento de 26 planteles con una inversión superior a los 20 millones de pesos. En 11 de estos planteles se inició el mejoramiento de la infraestructura educativa, beneficiando a 27 mil 212 alumnos, 5 mil 400 docentes y 13 mil 606 padres de familia.

Se firmó el Convenio Peso a Peso con el Gobierno del Estado, por un monto de 11 millones 731 mil 94 pesos, mediante el cual se realizaron 11 obras de infraestructura y equipamiento en 8 instituciones de nivel medio y superior, en apoyo de 38 mil 643 alumnos y padres de familia.

Con el programa “Rehabilitación y Dignificación de Espacios Educativos”, se realizó la construcción, equipamiento y mantenimiento en 51 escuelas, con una cobertura a 38 mil 643 alumnos.

Para elevar el nivel de aprovechamiento en las escuelas públicas del municipio, se firmó un convenio con la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE), para proveer a 100 primarias y 100 secundarias, de un modelo educativo basado en aulas de medios y de capacitación.

Mi agradecimiento en este tema al Señor Claudio Equis González, y de la Fundación Televisa y de ÚNETE por su apoyo.

Dicho convenio, detonará una inversión de 50 millones 281 mil 724 pesos, de los cuales la Fundación UNETE aporta 32 millones 235 mil pesos, beneficiando a 210 mil 451 alumnos y 5 mil 582 maestros.

Uniendo esfuerzos con el Gobierno del Estado, se compraron y distribuyeron 482 mil 400 libros de texto gratuitos, para 113 secundarias públicas, dando atención a más de 60 mil alumnos, con una inversión por parte del Municipio de 5 millones 220 mil 615 pesos.

Y por parte del Gobierno del Estado, una cantidad similar, gracias nuevamente al Gobernador por este apoyo, que benefició directamente a los alumnos de Puebla.

Con el apoyo, y aquí mi reconocimiento y agradecimiento y a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y a su Rector el Maestro Enrique Aguera, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la República de Cuba, se lleva a cabo el Programa de Alfabetización Municipal “Apúntate”, cuyo objetivo es alfabetizar a 10 mil personas en el Municipio, con una inversión de 11 millones de pesos.

En coordinación con la Comisión de Regidores de Educación Media, se organizó el Primer Encuentro de Bachilleratos y el Taller de Educación Básica y Valores para un Futuro Sustentable.

Ante los casos recurrentes de suicidios en el estado, se implementó el Programa “Grita a Favor de la Vida”, en el cual participaron mil jóvenes estudiantes y 7 mil padres de familia y docentes.

Fomento a la Cultura y las Artes

Para fortalecer e impulsar las tradiciones de Puebla, así como la promoción de las bellas artes en todos los sectores sociales del municipio, se creó el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Se realizaron 23 exposiciones colectivas e individuales de 220 artistas plásticos, en las Galerías del Palacio Municipal y en el lobby del Teatro de la Ciudad; 10 exhibiciones de arte popular con 200 expositores artesanos; y 80 talleres artísticos de expresión y exploración de las artes.

Se organizaron mil 44 actividades artístico-culturales con entidades públicas, privadas y sociales, donde los elencos del Ayuntamiento ofrecieron 309 presentaciones.

Al celebrar el 474 Aniversario de la Fundación de Puebla, se llevaron a cabo 148 eventos académicos, artísticos y culturales, con una audiencia de 40 mil personas y la participación de dos mil 320 integrantes de grupos artísticos.

Además, se participó en la organización, promoción y difusión de las conmemoraciones tradicionales de nuestra ciudad, destacando el primer festival de Día de Muertos, donde participaron 504 artistas y académicos en 100 eventos, ante más de 298 mil personas.

Se organizaron varios eventos populares, tales como: 94 presentaciones artísticas y culturales los sábados y domingos en el zócalo; 19 presentaciones en el Barrio del Artista, 17 en el Atrio de Santo Domingo y 104 en diversas Juntas Auxiliares; así como 15 presentaciones del programa literario “Palabras al Vuelo”.

Se elaboraron 42 campañas de comunicación, para la promoción de las actividades artístico culturales, destacando el proyecto de difusión al arte poblano “De paradero en paradero, el arte es tu compañero”, donde se incluyen 174 obras de artistas poblanos.

Por otra parte, el Archivo General Municipal de Puebla, considerado como uno de los repositorios documentales más importantes del país, y uno de los más notables de América Latina, presentó 5 exposiciones documentales.

Por vez primera en la historia del Municipio de Puebla, se exhibieron documentos históricos significativos, como son la Real Cédula de 1532 y la Real Provisión de 1538, concedidos a la Ciudad de Puebla por el Rey Carlos V.

4.3 Desarrollo Integral de la Familia

La actividad del Sistema Municipal DIF, es de siempre noble, de causa digna y de acción comprometida. El trabajo con y a favor de la población más desprotegida, reviste de nobleza a toda persona y a todo gobierno; la lucha por abatir la desigualdad social es una causa

que justifica toda tarea; el trabajo diario con los que menos tienen, motiva, involucra y compromete.

En esta tarea he tenido un invaluable apoyo de un equipo profesional de hombres y mujeres comprometidos y el compromiso y voluntad de la Dra. Rosa María García de Doger, mi esposa, en la Presidencia del Sistema Municipal DIF. Muchas gracias por el apoyo de todos.

Su trabajo me enorgullece y alienta. Mi agradecimiento permanente a todos los integrantes del DIF por la entrega sin reservas que hacen de su tiempo y voluntad, en beneficio de los que más lo necesitan.

La acción del Sistema Municipal DIF, es definitiva en la política social de éste gobierno.

En la búsqueda de una propuesta médica decorosa, iniciamos la readecuación de las instalaciones médicas del DIF, para crear una Unidad Médica Integral que ofrezca servicios a bajo costo, a personas que no cuenten con servicios institucionales de salud. En esta Unidad ya está en operación el laboratorio de análisis clínicos.

Se reubicaron y optimizaron las instalaciones de la Escuela de Enfermería, y se brinda atención médica de especialidades, mediante un convenio de colaboración con el Hospital Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En total, 128 mil servicios de prevención y atención a la salud se brindaron en el 2005.

Para el bienestar y desarrollo de los grupos vulnerables, se impartieron 22 talleres dirigidos a personas con capacidades diferentes y se constituyó el Hogar de los Papás Grandes. En ambos programas, se cuenta con una bolsa de trabajo, a través de la cual se dio ocupación a más de 400 personas.

Para la atención a los niños de y en la calle, se reubicó y dignificó el Dormitorio Municipal, para convertirlo en una estancia de día, donde los niños se capacitan y recrean, éste otorgó 15 mil 555 servicios, de alojamiento y alimentación.

Estas dos instancias fueron reconocidas por el Centro de Investigación y Docencia Económica y la Fundación Ford, como experiencias municipales exitosas, en el marco del "Premio Anual Gobierno y Gestión Local", quiero destacar que en este certamen, participaron más de 400 ayuntamientos del país.

Además se pusieron en operación guarderías, que benefician a los habitantes de la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan y de la Unidad Habitacional Los Héroes de Puebla. Se creó el Centro de Atención Infantil "Mi casa es el Juego", donde participan en talleres y actividades recreativas, mil 500 niños de distintas escuelas públicas de todo el municipio.

El Sistema Municipal DIF puso en marcha 10 nuevas tiendas de abasto popular y rehabilitó las 19 existentes; se activó una tienda móvil, para ampliar la cobertura en colonias populares y en Juntas Auxiliares, y se distribuyeron, en coordinación con otras instituciones, 3 millones 410 mil 435 desayunos escolares.

Asimismo, se otorgaron 11 mil 546 servicios de asistencia jurídica; 10 mil 140 servicios de atención psicológica, y como parte del programa de acciones preventivas contra la violencia intrafamiliar, se impartieron 685 pláticas a las que asistieron 29 mil personas.

Ante la contingencia climática presentada en la Sierra Norte, el Sistema Municipal DIF hizo llegar su apoyo solidario a damnificados de Totutla, en Huitzilán de Serdán.

Se diseñó y ejecutó el Programa de Comunidad Sustentable, que concluyó con la entrega de 10 mil pies de maguey, en la comunidad de Rosario La Huerta; la construcción de estufas solares en Santa Cruz la Ixtla y el montaje de dos invernaderos en San José El Aguacate.

A través de la campaña “Ayúdanos a cerrarle la puerta al frío”, se captaron 11 mil 271 prendas de abrigo, distribuidas en comunidades de muy alta marginación, y el Día de Reyes, se distribuyeron en inspectorías, colonias populares y barrios de la ciudad, 22 mil juguetes.

4.4. Política de Desarrollo Social Integral

El presupuesto destinado a este rubro fue incrementado en este gobierno en un 156%, pasando de 34 millones 700 mil pesos que destinaba la administración pasada, a los 97 millones de pesos que se comprometieron en el año 2005.

En este primer año de Gobierno, se destinaron 36 millones 15 mil 788 pesos a los rubros de obra, capacitación y equipamiento, ejercidos a través del Programa Hábitat 2005.

Este Programa, en su vertiente Zona Metropolitana, permitió iniciar la transformación de tres de las zonas que presentan mayores índices de pobreza y marginación en la ciudad: la Colonia Tres Cruces, la Unidad Habitacional Solidaridad Nacional y la Inspectoría de Guadalupe Hidalgo. En cada una de estas comunidades, se construyeron Centros de Desarrollo Comunitario, se llevaron a cabo programas de capacitación en oficios y desarrollo humano, se construyeron vialidades, áreas verdes, canchas deportivas y espacios recreativos para la niñez y los adultos mayores. Estas acciones han beneficiado ya a 58 mil 522 habitantes.

Y quiero destacar que estas obras, porque en estas colonias la gente está cansada de pobrezas y de incumplimientos, llegamos a poner la primera piedra de estas obras y en tres meses los habitantes de esa zona estaban disfrutando de los centros comunitarios, gracias por su confianza y apoyo y continuaremos trabajando para mejorar.

La conservación del Centro Histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1987, ha sido una labor prioritaria. A través del Programa Hábitat, pudimos conjuntar recursos para la recuperación urbana, arquitectónica y cultural de la ruta del Vía Crucis. Con ello, se realizaron intervenciones en 11 capillas y 2 templos, y se mejoró la imagen de 8 calles y 7 plazas. Con lo anterior, 2 mil 964 habitantes de los barrios de El Alto, Xonaca y La Luz, se vieron beneficiados.

Aquí quiero también reconocer y agradecer el invaluable apoyo de Monseñor Rosendo Huesca Arzobispo de la Arquidiócesis de Puebla por su apoyo, y lograr esta importante obra, gracias Señor Arzobispo por su apoyo.

En las colonias populares y las Juntas Auxiliares, se pusieron en marcha las Jornadas de Participación Ciudadana, involucrando a todas las instancias del gobierno de la ciudad y a los ciudadanos en acciones de bacheo, alumbrado público, limpia, pintura en bardas y guarniciones, mantenimiento de áreas verdes y la rehabilitación de espacios deportivos y recreativos.

Por su parte, el Sistema Municipal DIF realizó 136 Jornadas Integrales en 121 colonias populares, beneficiando a más de 31 mil personas, con servicios médicos, jurídicos, psicológicos y alimentarios.

Dentro del programa “Vamos a Transformar 2005”, se impartieron 110 cursos de capacitación en formación humana y diferentes oficios, beneficiando a más de 2 mil 800 personas, en el mejoramiento de su entorno y calidad de vida.

Durante décadas, los habitantes de San Miguel Espejo, una Inspección de las más pobres de la Ciudad, comunidad indígena de lengua náhuatl, enclavada en la parte nororiente de la ciudad, habían esperado durante cincuenta años la construcción de un camino que les permitiera reducir los tiempos de traslado a la cabecera municipal; por lo que esta Administración a través del Programa de Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Gobierno Federal, situación que reconocemos y agradecemos a la titular Xochitl Gálvez, y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado por el apoyo en esta gestión, se destinaron 12 millones 529 mil pesos para la construcción de la Carretera San Miguel Espejo-Parque Industrial Chachapa, invirtiendo 6 millones 769 mil pesos en beneficio de mil 767 habitantes, y la reconstrucción, que ya entregamos terminada, de la carretera Puebla-La Resurrección, con una inversión total de 5 millones 759 mil pesos, para beneficiar más de 7 mil 749 personas.

A través de la suscripción del Convenio de Desarrollo Social con el Gobierno del Estado, se asignaron 11 millones 200 mil pesos para impulsar acciones en materia de capacitación, proyectos productivos, canchas deportivas y piso digno, a través del cual se validaron mil pisos de tierra, esas 1000 personas que viven en la Ciudad de Puebla, y que no contaban con piso de cemento, para que en el 2006 sean de concreto en beneficio de igual número de familias.

Programa social para la juventud

En este programa, se impartieron asesorías a 9 mil 500 estudiantes en materia de prevención del delito y orientación sexual, en 19 escuelas secundarias públicas.

Con los jóvenes contribuimos a la difusión de “Puebla, ciudad patrimonio de la humanidad”, a través del “Programa Asesores Turísticos”, orientando y atendiendo a 7 mil turistas del país y el extranjero.

Programa social para la mujer

Este programa ha sido un constante apoyo en la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas, intensa tarea que involucra el permanente anhelo de la equidad de género.

Se instauró el programa de talleres de salud integral “Hablemos de Nosotras”, enfocado a proporcionar información a 7 mil 392 mujeres adolescentes.

La salud de la mujer en las comunidades de mayor pobreza, fue atendida en 27 Jornadas con la prestación de diferentes servicios, en beneficio de 586 mujeres.

La atención a la productividad transformó la vida de 5 mil 481 mujeres, que recibieron foros de información y formación, así como cursos y talleres para la generación de oportunidades de empleo y autoempleo, impartidos en coordinación con el CONALEP, BUAP y PROMUJER, además, se capacitó a 894 mujeres en una nueva actividad productiva, y a 104 mujeres para la creación de microempresas.

Se apoyó el desarrollo de nuevas actividades productivas para mujeres, a través de la creación de 3 invernaderos de jitomate y dos microempresas, con una inversión superior a los 2 millones de pesos.

Estas acciones son en concordancia que hice con todas las mujeres del municipio, que nos han apoyado y nos seguirán apoyando. Gracias a todas ellas que son parte central de la actividad en Puebla.

Recreación y Deporte

Uno de los principales objetivos de esta Administración, ha sido fomentar las actividades de Recreación y Deporte. En esta materia se realizaron 21 eventos masivos y se colaboró con torneos deportivos de relevancia, como la Copa Davis de Tenis, la Copa Municipal de Fútbol y la Copa de Artes Marciales.

Para consolidar e incrementar la cobertura en infraestructura deportiva, se rehabilitaron 22 campos deportivos, en beneficio de 20 mil deportistas.

Se elevaron en número y calidad las actividades deportivas en el municipio, mediante la instalación de 69 escuelas de iniciación, que comprenden diversas disciplinas.

Se atendieron más de 200 solicitudes de material deportivo para la realización de torneos locales. Y destaca la entrega de 2 mil 800 uniformes a los integrantes de los equipos campeones de cada una de las colonias, de cada una de las Juntas Auxiliares en la primera etapa de la Copa Municipal de Fútbol.

Se impartieron 13 cursos en diferentes disciplinas deportivas, participando diariamente más de mil personas en el Polideportivo José María Morelos y Pavón.

4.5 Medio Ambiente y Ecología

El impacto que ha sufrido el medio ambiente de la ciudad en las últimas décadas, se ha visto reflejado en la contaminación de mantos acuíferos, en los cambios drásticos en la vegetación, en la pérdida de fauna silvestre y en elevados índices de contaminación del aire y del suelo.

Para hacer frente a ese complejo escenario, el Ayuntamiento implementó diversas acciones para el mejoramiento del entorno, entre ellas las encaminadas a preservar e incrementar los pulmones de nuestra ciudad, traducidas, y esto no tiene precedente, gracias al apoyo del Gobierno del Estado, de la Zona Militar, de la PROFEPA, y de todas las instancias en la siembra de más de 400 mil árboles en un año.

Es el caso del programa de Rescate Integral del Parque Nacional La Malinche, con la siembra de más de 250 mil arbolitos, en una superficie de 190 hectáreas, que permitió otorgar empleo temporal a 125 personas originarias de Canoa, quienes además trabajaron en la construcción de 82 kilómetros de zanjas y bordos, necesarios para contener el agua y detener la erosión.

Con la participación de la ciudadanía, se implementó el Programa de Forestación Urbana "Adopta un Árbol", a través del cual se impulsó la siembra de 36 mil árboles. Al mismo tiempo, bajo la supervisión del Ayuntamiento, la empresa ARA realizó un programa de reforestación en el cerro de Loreto y Guadalupe, a través del cual se sembraron 25 mil árboles nuevos, en una extensión de 25 hectáreas.

Ahora el compromiso de hacer de Puebla una ciudad limpia, ecológica, habitable y segura, iniciamos ante la PROFEPA el proceso para obtener el reconocimiento de "Municipio Limpio". A este esfuerzo, se suma la creación de la Asociación de Municipios Conurbados, para la resolución de problemas ambientales y ecológicos.

5. PUEBLA, CON UN GOBIERNO DE RESULTADOS CERCANO A LA GENTE

En materia de la hacienda pública, este gobierno ha considerado como prioritario: mantener las finanzas públicas en equilibrio entre el ingreso y el gasto, con el fin de consolidar las bases para un crecimiento sostenido; la puesta en marcha de proyectos con el fin de identificar nuevas e innovadoras fuentes de financiamiento; y la austeridad en el ejercicio del gasto.

5.1 Administración responsable de las finanzas, el patrimonio y los recursos humanos del municipio

Administración responsable de las finanzas

Atendiendo a lo anterior, nos dimos a la tarea de reorientar la política de ingresos hacia el fortalecimiento de la autonomía del municipio, activando programas y acciones destinados a cumplir tres objetivos fundamentales en materia de ingresos: 1. incrementar la recaudación de ingresos propios; 2. fomentar el pago oportuno de contribuciones; y, 3. elevar la eficiencia en la administración tributaria.

Ingresos

Los ingresos totales del municipio ascendieron a 1,520 millones 76 mil pesos, de los cuales los ingresos propios, conformados por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, alcanzaron los 412 millones 89 mil pesos.

Es de destacarse que en impuestos se recaudaron 166 millones 807 mil pesos, de los cuales 103 millones 640 mil pesos correspondieron al pago del impuesto predial.

Este Gobierno, expidió la Carta de Derechos del Contribuyente y ha iniciado la participación ciudadana en los procedimientos de más trascendencia, tales como la función catastral.

El programa de condonación de multas y recargos, significó una importante ayuda para las economías familiares. Tuvo una respuesta favorable en los contribuyentes y representó 36 millones de pesos adicionales para la Ciudad.

Este nivel de recaudación, es resultado tanto del esfuerzo de la autoridad fiscal como de la confianza, y aquí agradezco a todos los Ciudadanos de Puebla, la confianza en este Gobierno Municipal, que han depositado en la gestión actual, ya que en pocos meses han visto que los impuestos trabajan en beneficio de mejoras sustanciales en la infraestructura urbana y en la seguridad pública.

Egresos

En lo que respecta a los egresos, se modificó el presupuesto 2005, recibido de la anterior administración, el 14 de febrero pasado, que preveía un ejercicio del gasto irregular, provocando un déficit importante en las finanzas de la comuna.

Esta modificación fue acompañada de un plan de austeridad en el gasto, que permitió cumplir con lo programado en el Plan Municipal de Desarrollo para el primer año de gobierno y, al mismo tiempo, establecer un equilibrio en las finanzas públicas.

A la elaboración del Presupuesto de Egresos para el año 2006, se le imprimió una orientación al control del gasto corriente municipal, y la reasignación de todos los recursos adicionales hacia la inversión social, esto representa obra pública, y gasto social en 70% del presupuesto.

Deuda pública

Al iniciar la actual Administración, la deuda de la Ciudad de Puebla ascendía a 480 millones de pesos, misma que provocaba una carga excesiva, al estar ubicada en UDIS y en otros instrumentos financieros lesivos al Ayuntamiento, que afectaron el pago del servicio, que ascendía a 76 millones de pesos para el año 2005.

Con el apoyo del Congreso del Estado y del Gobernador Mario Marín, se refinanció la deuda, y se logró un ahorro de 60 millones de pesos, así como un ahorro de 15 millones de pesos anuales para las

próximas administraciones. Cabe anotar que el plazo de la deuda se redujo de 17 a 15 años.

Un aspecto de suma relevancia para las administraciones municipales, es el manejo profesional de las finanzas públicas, para lo cual existen empresas calificadoras como Fitch Ratings y Standard & Poor's, que emiten su opinión en la capacidad de pago de los Ayuntamientos. La última calificación, correspondiente al ejercicio 2005, de ambas para Puebla, fue de AA- esto es, una Muy Alta Calidad Crediticia.

Administración responsable del Patrimonio

Este Ayuntamiento, adecuó el Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla a las disposiciones de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior e impulsó hasta su materialización las disposiciones que permiten el control de la gestión financiera y la correcta administración de proyectos de inversión.

Se actualizó el inventario de bienes muebles del dominio público municipal, registrándose un total de 433 bienes de diferentes clasificaciones. Fueron incorporados 77 bienes muebles que no se encontraban registrados.

Se instrumentó el Programa de recuperación de áreas de equipamiento urbano, servicios públicos y áreas verdes a favor de la Ciudad, mediante acuerdos con la CORETT y el INFONAVIT.

Del mismo modo, se obtuvo la escritura pública de las áreas de donación, resultado de la regularización del fraccionamiento San Isidro Castillotla.

Archivo Municipal

Se organizó físicamente el archivo de concentración de las últimas 4 administraciones, sumando un total de 9 mil 166 documentos. De igual forma, se realizaron trabajos para facilitar el acceso a la información pública, como lo marca la legislación vigente. Entre estas acciones se destaca la digitalización de mil 300 imágenes de documentos históricos, que de esta forma, se pueden consultar de manera electrónica.

Se aprobaron las reformas legales que permiten, entre otras cosas, la integración del Consejo de la Crónica, como órgano asesor y consultivo del Archivo Histórico, así como la propiedad intelectual que protege la reproducción de los documentos del Archivo Histórico Municipal.

Conservación de la Cédula Real

En el pasado mes de abril, personal especializado realizó un diagnóstico de estado físico a dos documentos históricos de gran valor para la ciudad: la Real Cédula y la Real Provisión del Rey Carlos I de España y V de Alemania.

El dictamen determinó un deterioro considerable, por lo que recomendaron efectuar una intervención de estabilización y conservación.

Este importante trabajo fue posible, gracias a la unión de esfuerzos de diferentes instituciones: el Archivo General del Ayuntamiento, el Centro Regional INAH, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, el Archivo General del Estado y el Instituto de Física de la UNAM.

Administración de los Recursos Humanos.

Considerando que los recursos humanos son lo más valioso dentro de una administración, para cumplir sus objetivos con eficiencia y eficacia, se elaboró un análisis organizacional, para definir las estrategias más convenientes en el diseño de acciones para mejorar el desarrollo de los servidores públicos.

Se llevó a cabo la actualización y seguimiento de 19 convenios de prestaciones, servicios sociales, y prácticas profesionales con las Universidades, Instituciones de Educación Superior de la Ciudad, lo que ha permitido la creación de 70 diferentes programas, integración de 766 prestadores de servicio social

Con la certeza de que la capacitación del capital humano es la mejor inversión, se activó un Programa Integral de Capacitación, acorde con las diferentes categorías y puestos del personal municipal, incluyendo los niveles operativos.

5.2 Cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Corresponde a la Sindicatura del Municipio la función de representar jurídicamente los intereses del Ayuntamiento, en beneficio de la sociedad. En esta responsabilidad, se han llevado a cabo 257 análisis y estudios, entre los que destacan:

La defensa del interés jurídico y patrimonial del Municipio al que representamos, frente al Juicio de Amparo que promovió un grupo de ejidatarios de San Baltasar Campeche que reclamaron originalmente una indemnización de 18 millones 68 mil pesos por la actual Avenida Las Torres, y por una deficiente representación en el pasado próximo se incrementó lastimando las finanzas municipales, actualmente, la Justicia de la Unión nos requiere el pago inmediato de la cantidad de 77 millones 790 mil pesos; de 18 millones a 77 millones, obligando a este Gobierno Municipal a sacrificar obras de beneficio colectivo e interés social para satisfacer el interés de quienes se han beneficiado con la plusvalía que trajo la apertura de la avenida de "Las Torres" y la especulación en la venta de predios en su periferia; compromiso que pudiera obligar a este Gobierno Municipal a contraer deuda no programada, para ello solicitamos respetuosamente el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, para hacer frente a esta deuda y no afectar la obra pública y no afectar a los habitantes de la ciudad.

La defensa ante la Justicia Federal de la demanda de Amparo que promovió Mexicana de Mantenimiento de Alumbrado S.A. de C.V., en

contra del Honorable Ayuntamiento por la supuesta violación de sus Garantías Individuales al declarar el 7 de abril de 2005, la inexistencia del Título de Concesión que le permitía administrar el servicio de alumbrado público y de manera inconstitucional el sistema de semaforización del Municipio; finalmente, se corroboró mediante sentencia ejecutoria que este Gobierno Colegiado, toma decisiones trascendentes, como la reasunción de la administración del servicio de alumbrado público y semaforización, conforme al Estado de Derecho y siempre mirando por el interés y bienestar de sus representados.

La promoción de una controversia doméstica por cuestiones de límites o competencia por territorialidad, en contra del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, respecto a la demarcación de nuestro municipio y, por la misma causa, la promoción de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asunto que nos obliga a manifestar la decisión de éste gobierno de sostener lo expresado por el Licenciado Mario Marín Torres, hoy Gobernador del Estado, y en ese entonces Presidente Municipal de Puebla, el 15 de febrero del 2001, en ocasión de su segundo informe como Presidente Municipal: Y me permito, Señor Gobernador, con su permiso citarlo.

“En relación al asunto de límites territoriales con San Andrés Cholula, tal como lo adelanté el año pasado en mi primer informe, el decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado el 3 de octubre de 1962, que determina los límites del municipio de Puebla, tiene plena validez legal; en consecuencia, el territorio del Hospital del Niño Poblano, La Universidad Iberoamericana, las colonias Estrellas del Sur, San José Vista Hermosa y Las Lajas, entre otras, pertenecen al Municipio de Puebla. Eso es lo que señalaba Mario Marín Torres en esa época, fue que en congruencia y siguiendo el ejemplo del hoy Gobernador, contaremos con el apoyo de la mayoría de los Legisladores del Congreso del Estado, para que en definitiva quede resuelto ese añejo problema.

De igual manera, fue relevante hacer valer la condonación de los créditos fiscales generados por los adeudos con la Comisión Nacional del Agua, por un total de 228 millones, 964 mil 447 pesos, correspondientes a los ejercicios fiscales del 1994 a 2001, al pagar un total de 7 millones 295 mil 519 pesos, de los ejercicios fiscales del 2002 hasta el primer trimestre del 2005.

Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas a los ciudadanos es una obligación ineludible. Este Primer Informe de Gobierno da razón a los habitantes de Puebla de las decisiones tomadas y de las acciones emprendidas, ofreciendo cuentas claras de su realización.

Para ello, la fiscalización constituye un garante de la credibilidad, por el que se comprueban de manera transparente los Estados de Origen y Aplicación de Recursos Municipales, ante el auditor externo y ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, conforme a las disposiciones legales vigentes y normas administrativas.

De igual manera y con la finalidad de rendir cuentas respecto del cumplimiento de los objetivos, planes y programas de la administración municipal, fue desarrollado el Sistema Integral de Evaluación, el cual permite realizar un seguimiento estricto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en su Programación Anual.

Combate a la corrupción

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control del correcto uso y aplicación de los recursos públicos, la Contraloría está presente en todos los actos de la Administración Pública Municipal.

Se implementó el programa "Denúncialo", que permite a la ciudadanía tener la posibilidad de acercarse a la autoridad, para manifestar su inconformidad, sus puntos de vista o diferencias con respecto al servicio brindado por el Ayuntamiento.

El control interno es, sin duda, una de las medidas más eficaces para el combate a la corrupción, es así que se implementó un sistema de control y supervisión preventiva para la obra pública, validando conforme a las leyes que rigen su ejercicio, 517 expedientes.

Se realizó un programa de once auditorías normativas en la ejecución de obra, y se supervisaron 258 más, permitiendo implementar controles administrativos desde su asignación. Cabe mencionar que se incluyó en el proceso de licitación de obra, la figura de testigos sociales, con el fin de transparentar su asignación.

La política preventiva de la Contraloría, se ha extendido también al área de la aplicación de los recursos financieros: se realizaron auditorías preventivas, que cubrieron el 100% de las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno Municipal.

Se participó en el Comité Municipal de Adjudicaciones, revisando el 100% de las acciones realizadas y verificando el estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley. Cabe observar que éste se integra por representantes del Gobierno Municipal, del Cabildo y de la sociedad, y garantiza la transparencia en la adjudicación y contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En el año 2005, se realizaron 19 concursos por invitación y 7 licitaciones públicas, contrastado con lo sucedido en el trienio anterior en que se realizó sólo una.

Este Ayuntamiento, expidió el Reglamento del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, haciendo aún más flexible el acceso a la justicia administrativa y estableciendo las disposiciones que comprometen al Municipio en la observancia de la legalidad.

De igual manera, se plasmó en un moderno Código de Ética los principios y conductas a las que estamos obligados los servidores públicos.

Comisión Municipal de Transparencia y Acceso a la Información

El 16 de agosto de 2004 se publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en la que se establecen reglas claras que permiten el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Una de las primeras acciones de este gobierno, fue articular la Comisión Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, creada por acuerdo del Cabildo el día 31 de marzo del año 2005.

No obstante su corta existencia, esta Comisión ha realizado diversas acciones, con el objetivo de crear un clima propicio administrativo adecuado para atender a las demandas de acceso a la información, a partir de la entrada en vigor de la ley.

Acceso a la información

Este Gobierno ha cumplido a cabalidad con la tarea de informar puntualmente a la sociedad, de todas las acciones de la Administración Pública Municipal. Para esto hemos contado con el apoyo permanente, imparcial y generoso de los medios de comunicación escritos y electrónicos.

5.3 Gobierno Plural, Incluyente, Moderno y de Calidad en el Servicio.

Reuniones del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento atendió las 34 sesiones que se llevaron a cabo en el Cabildo Municipal, 12 ordinarias, 20 extraordinarias y 2 solemnes. En ellas se aprobaron 121 dictámenes, 51 puntos de acuerdo y se presentaron 37 informes y 2 excitativas. De igual manera, se levantaron 240 actas circunstanciadas, en las diferentes mesas de trabajo de las Comisiones del Ayuntamiento.

Cabe destacar que fueron celebrados: un Pacto de Amistad con la ciudad de Florencia, Italia; Hermanamientos con las ciudades de Barcelona, España y Manizales, República de Colombia; así como Convenios de Colaboración con las ciudades de San Miguel de Allende, Guanajuato y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Puebla es merecedora del reconocimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por ser la ciudad más destacada en las actividades de vinculación internacional.

Se entregaron 12 Copias de la Cédula Real a diversas personalidades, en reconocimiento a su actividad en la política, las artes y la acción social.

Se presentó al Cabildo, los resultados del análisis de los informes enviados por las 18 Dependencias y Organismos Municipales, en relación a sus actividades.

En ese rubro, mi especial reconocimiento a todos y cada uno de mis compañeros Regidores y Regidoras, por su entrega y compromiso con la ciudad.

Demanda ciudadana

Durante el pasado ejercicio, se recibieron 4 mil 875 demandas ciudadanas, captadas a través de los medios de comunicación, promoviéndose cerca de mil 200 acciones en las instancias correspondientes.

Para asegurar el cumplimiento cabal de los compromisos derivados de las Jornadas de Participación Ciudadana, se capacitó a 166 Testigos Ciudadanos que fueron nombrados por los propios habitantes de las colonias,

La Secretaría General del Ayuntamiento turnó 5 mil 630 peticiones ciudadanas, a diferentes instancias Federales, Estatales y Municipales, para su atención en beneficio de la población.

Como uno de los servicios de atención a la ciudadanía, se recibieron 98 mil 268 llamadas, de las cuales 12 mil 258 consistieron en solicitudes concretas de servicios, debidamente documentadas.

De igual manera, se dio seguimiento a 65 reuniones y 133 acuerdos de los 13 Consejos Ciudadanos.

5.4 Modernización Administrativa, Mejora Regulatoria y Evaluación del Desempeño.

Para mejorar la operación de los procesos y servicios que ofrece la Administración Municipal, se realizaron las acciones de desarrollo tecnológico requeridas para satisfacer las necesidades informáticas, de comunicación y gestión de la información.

Se puso en marcha la página Web del gobierno municipal, con información actualizada y de interés para la ciudadanía en general.

Se realizó la reingeniería y automatización de servicios de atención al público como en el caso del impuesto predial.

Mejora regulatoria

La actual Administración de la Ciudad, impulsó la normatividad que asegura los procesos de mejora y acceso a la información, fortaleciendo su aplicación con otras disposiciones trascendentes como la afirmativa ficta y las que eliminan el ejercicio de facultades discrecionales de las autoridades.

Este gobierno se ha preocupado porque existan las condiciones óptimas para que la ciudadanía disfrute de las garantías que las leyes establecen, y para que los actos de gobierno protejan, en todo momento, la seguridad jurídica a la que tenemos derecho todos los mexicanos.

Preservar la paz social y generar una conciencia ciudadana, que permita la convivencia civilizada y la solución de los conflictos con las armas de la ley, la razón y la justicia, ha sido y será, una misión de éste gobierno.

Ante todo conflicto, todo reclamo, toda demanda, las puertas del gobierno municipal siempre han estado abiertas al diálogo y al acuerdo. Mientras más cerca esté la autoridad municipal de los

ciudadanos, más ágiles, oportunas y justas, serán sus respuestas. Esto es, ser un gobierno cercano a la gente.

Finalmente Señoras y Señores:

Con el permiso del Honorable Cabildo, quisiera agradecer muy especialmente la presencia de algunas personalidades, principalmente de todos ustedes ciudadanos, ciudadanas de Puebla de colonias populares, de juntas auxiliares, de unidades habitacionales.

Pero muy en especial a quien siempre ha estado comprometido con el desarrollo del gobierno de la ciudad, quien en su momento fue PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LICENCIADO MARIO MARÍN TORRES, gracias Señor Gobernador por acompañarnos.

DEL SEÑOR MAGISTRADO GUILLERMO PACHECO PULIDO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EX – PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, GRACIAS SEÑOR.

DEL DIPUTADO RAFAEL MORENO VALLE, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DEL SEÑOR DIPUTADO, PERICLES OLIVARES FLORES, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DEL REPRESENTANTE DEL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, MÁXIMO PASTRANA GUADARRAMA, COMANDANTE DE LA XXV ZONA MILITAR.

DE MONSEÑOR ROSENDO HUESCA Y PACHECO, ARZOBISPO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA.

DE LOS ESTIMADOS EX – GOBERNADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, DEL LICENCIADO MELQUIADES MORALES FLORES, GRACIAS SEÑOR EX – GOBERNADOR.

DEL LICENCIADO GUILLERMO JIMÉNEZ MORALES, GRACIAS POR SU PRESENCIA.

DEL DOCTOR GONZALO BAUTISTA O'FARRILL, EX – GOBERNADOR DEL ESTADO.

DE LOS SEÑORES EX – PRESIDENTES MUNICIPALES DE PUEBLA, INGENIERO GABRIEL HINOJOSA RIVERO. LICENCIADO MARCO ANTONIO ROJAS FLORES. LICENCIADO AMADO CAMARILLO SÁNCHEZ. DEL LICENCIADO MIGUEL QUIRÓS PÉREZ, Y COMO YA LO MENCIONÉ DEL MAGISTRADO GUILLERMO PACHECO PULIDO, EX – PRESIDENTE DE PUEBLA.

TAMBIÉN AGRADECER EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DE HIDALGO LICENCIADO MIGUEL OSORIO STONG, NOS ACOMPAÑA LA INGENIERO PAULA HERNÁNDEZ OLMOS, SECRETARIA DE OBRA. EL LICENCIADO ROLANDO LÓPEZ VILLASEÑOR, DELEGADO DE LA PGR EN PUEBLA,

ACUDE EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO DANIEL CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA. DEL VICEALMIRANTE DEL CUARTEL GENERAL DEL DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR POMPEYO ELENA HERRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO DE MARINA DEL GOBIERNO FEDERAL. DE LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO, DEL LICENCIADO EDUARDO RIVERA, PRESIDENTE DEL PAN EN EL ESTADO. DE LA LICENCIADA MARÍA ELENA CRUZ, PRESIDENTA DEL PRD. Y DEL DIPUTADO JUAN JOSÉ ESPINOSA, PRESIDENTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. Y DEL LICENCIADO JUAN MANUEL VEGA RAYED, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN PUEBLA.

TAMBIÉN DE MANERA ESPECIAL, DEL LICENCIADO MAXIMILIANO ESTUDERIO, DELEGADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO ROBERTO MADRAZO PINTADO.

QUIERO AGRADECER MUY ESPECIALMENTE LA PRESENCIA DE COLEGAS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE CIUDADES HERMANAS, DEL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE POR ACOMPAÑARNOS. DEL CONTADOR PÚBLICO, HILARIO VILLEGAS SOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN VERACRUZ. DEL LICENCIADO BENIGNO TOXQUI PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CORONANGO. Y DE MI AMIGO CARLOS PEREDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZIUTLAN PUEBLA.

DE LOS SEÑORES SENADORES, LA SEÑORA SENADORA LUCERO SALDAÑA PÉREZ. EL DOCTOR GERMÁN SIERRA SÁNCHEZ. Y EL LICENCIADO FRANCISCO FRAILE GARCÍA, SENADOR DE LA REPÚBLICA.

DE LOS SEÑORES RECTORES DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MAESTRO ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. MAESTRO ALFREDO MIRANDA LÓPEZ, RECTOR DE LA UPAEP. LICENCIADO JOSÉ CÉSAR ROMERO REYES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MADERO. Y DE TODOS LOS RECTORES, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA, INGENIERO JAIME ROJAS GALLEGOS. Y LICENCIADO ALBERTO JIMÉNEZ MORALES, DIRECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO. DEL DOCTOR FERNANDO FERNÁNDEZ PONS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA GOLFO CENTRO. Y DEL MAESTRO JOSÉ LUIS BOLAÑOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA.

AGRADEZCO MUY ESPECIALMENTE LA PRESENCIA DEL MAESTRO JOSÉ DOGER CORTE, TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.

DEL LICENCIADO ALEJANDRO NECOECHEA GÓMEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. DEL MAGISTRADO REINALDO LAZCANO,

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENCABEZADOS POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LICENCIADO JAVIER LÓPEZ ZAVALA.

DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES. LÍDERES SINDICALES, DELEGADOS DEL GOBIERNO FEDERAL. NOTARIOS. DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS. DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ POSADA, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL. ROGELIO SIERRA MICHELENA PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE PUEBLA. YRACLIS PSIHAS VALDÉS, PRESIDENTE DE CANACINTRA. DE FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CARPINTEYRO, PRESIDENTE DE LA CANACO. A LOS SEÑORES EMPRESARIOS, JUECES Y MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, DIRECTORES, RECTORES Y COMUNIDADES UNIVERSITARIAS DE LA BUAP Y A LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL ESTATAL.

Señoras y Señores, muchas gracias a todos, su presencia es lo que hace importante este evento.

A lo largo de un año hemos trabajado juntos en unidad, para hacer de nuestro municipio un mejor lugar para vivir.

La responsabilidad de gobernar la Comuna, implica tener en la memoria, siempre, a los que edificaron nuestra historia. Vivimos en la herencia de nuestros padres fundadores, pléyade de héroes que construyeron sus sueños. Lo mismo el conquistador, que el misionero, el educador, que el arquitecto. Y ahí, siempre, el indio que resiste, el soldado, el artesano, el migrante, el peón, la mujer, que es todo. El pueblo en su callada tarea, en su permanente entrega del tributo de su sangre, de sudores y de vida, simplemente, por vivir mejor.

Enorme responsabilidad el ser gobierno. En el cobijo de una memoria que es de todos, con la exigencia de un pueblo que demanda, en un tiempo, que es su tiempo no mañana, hoy.

Con entrega, con entusiasmo, con decisión, este Ayuntamiento ha cumplido con su primer año de gobierno. Lo que hoy se informó, es un resumen de las acciones logradas en una etapa de esfuerzos compartidos.

Hemos puesto a Puebla en el centro del interés colectivo, en el marco de la ley, de la pluralidad de ideas, de la prudencia, del respeto basado en un constante diálogo como medio eficiente para el entendimiento y la consolidación de acuerdos.

Establecimos un rumbo claro de la ciudad que queremos, con orden social, en donde se escucharon todas las voces de los ciudadanos y a partir de ahí establecimos la agenda de obras, acciones, con lo cual hicimos a un lado la tentación de decisiones unilaterales.

La Heroica Puebla de Zaragoza reviste una importancia universal y va más allá de intereses políticos, personales, económicos o sociales.

Reclama un compromiso para ofrecer a los poblanos una administración pública efectiva, en la que los recursos se apliquen de manera eficaz y transparente y la participación social vaya en aumento.

Así lo hemos hecho; y continuaremos con las acciones necesarias que permitan una mejor administración municipal.

En esta evolución social, la exigencia para el combate a la corrupción y el fortalecimiento a la transparencia en los actos de gobierno son acciones que se encuentran en el primer plano; no hay marcha atrás en esta constante.

Es necesario fortalecer, juntos, un nuevo ambiente de confianza social en donde el mensaje sea: nada ni nadie por encima de la ley, y siempre con respeto a los derechos humanos.

Contamos con una de las ciudades más seguras del país y eso es producto de la coordinación de acciones entre los gobiernos estatal, federal y municipal. No cederemos ni un espacio a la delincuencia organizada, por el contrario, reforzaremos las acciones, reforzaremos la vigilancia. Sirva este momento para hacer un reconocimiento a todo el personal de policía y de tránsito, pero muy en especial un reconocimiento póstumo al policía municipal que murió en cumplimiento de su deber, que nos deja un claro ejemplo de que con firmeza actuaremos en contra de las personas que intentan transgredir la ley, y con ello afectar la paz social.

Puebla se encuentra en un lugar preponderante en el contexto internacional y con mayor empuje en lo nacional y eso nos mueve todos los días.

Somos un referente en la cultura, con una herencia centenaria, con un compromiso por mantenerla viva a través de las diversas expresiones artísticas que se han fomentado en este año de actividades con el apoyo de todos los grupos de la materia.

Existe un compromiso claro por preservar uno de los orgullos de los poblanos que es nuestro legado colonial: una ciudad patrimonio cultural de la humanidad.

Este año, la Heroica Puebla de Zaragoza, la ciudad trazada por los ángeles, la urbe que ha sido fiel testiga de la historia celebra su 475 aniversario, debe ser un motivo de unión, no de división, este evento representa una valiosa oportunidad para valorar el esfuerzo de innumerables generaciones que han hecho posible el sueño de Palafox y Mendoza, el sacrificio de Zaragoza y de los Zacapoaxtlas, el compromiso revolucionario de los Hermanos Serdán y el compromiso cotidiano de quienes día a día, contribuyen a la grandeza de Puebla. El Gobierno Municipal, ha integrado un Comité encargado de los festejos de este aniversario, su integración es plural, representativa y productiva, es la mejor señal de que tendremos la fiesta que los

poblanos merecemos, que la ciudad merece, invito a los asistentes y a la ciudadanía en general a participar y celebrar el espacio urbano en el que vivimos. Invito también para que esta celebración sea la ocasión propicia para avanzar en lo que nos une y superar lo que nos marca distancia. Celebremos juntos los 475 años de la fundación de Puebla, fruto de un impulso colectivo y sostenido a partir de la noble visión de sus fundadores, misma que ha logrado permear generación tras generación.

Mantengamos vivo el legado monumental de nuestros antepasados, construyamos también el futuro que habremos de dejar a nuestros hijos. Desde esta tribuna hago un llamado a los poblanos para que se unan a las acciones que llevaremos a cabo durante todo este año.

Siempre seremos orgullosos de nuestra Heroica Puebla de Zaragoza, la Puebla de los Ángeles y la mejor forma de demostrarlo es con un mayor compromiso de todos para abonar el desarrollo social.

Hago una convocatoria a todos los sectores sociales para que se unan a los tres niveles de gobierno para cuidar, recuperar e invertir en nuestros monumentos históricos que son una joya y nos distinguen por encima de otras ciudades.

A los partidos políticos para que sean los garantes del cuidado del centro histórico y que los momentos electorales que se avecinan no sean un pretexto para afectar la imagen urbana.

Hoy más que nunca, la sociedad se ha desarrollado en una democracia que evoluciona hacia la madurez y esto implica que sea más exigente y analítica. Al respecto, seremos estrictos en la aplicación de la ley, para coadyuvar a que el proceso electoral se lleve a cabo en un marco de democracia y participación en beneficio de la sociedad.

Los ciudadanos deben tener la confianza de que el desarrollo no tendrá freno. Por el contrario, el gobierno debe ir a la par de las exigencias de la población y ofrecer día a día mejores resultados y trabajar de la mano, porque los alejamientos y los malos gobiernos sólo conllevan a la desaceleración.

El Ayuntamiento de Puebla, lo digo con claridad, será respetuoso de todos los partidos políticos, de sus campañas y de las acciones que lleven a cabo para ganarse la confianza de la gente, siempre en apego a la ley.

Sirva este momento para reiterarles mi muy amable solicitud para que sean respetuosos hacia la ciudad y que los electores puedan elegir con plena libertad la opción más adecuada.

La tentación hacia las acusaciones fáciles sin sustento existe y es parte de un discurso añejo que la sociedad ya no quiere, no quiere pleitos y no quiere escándalos, porque eso daña, porque alejan y no sirven para nada a la sociedad.

Para una mayor certeza, quiero ser muy enfático al asegurar que el Ayuntamiento de Puebla estará al margen de la contienda política, en estricto apego a la ley; sin lesionar los derechos partidistas de las personas que laboran en esta administración y su deseo de participar en sus espacios libres.

Para nuestro diario trabajo hemos recibido de las diferentes instancias y funcionarios del Gobierno del Estado, el apoyo puntual para una adecuada armonización en las tareas de la administración. El trabajo coordinado y respetuoso entre las diferentes instancias de gobierno fortalece nuestra vida republicana.

Muy especial, quiero expresar mi agradecimiento a mi amigo el Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado, no sólo por su asistencia a este Informe de gobierno. Le expreso mi reconocimiento por su apoyo que ha expresado a la Ciudad de Puebla en este año de gestión.

Caminamos en congruencia con su gobierno y así demostramos nuestra alianza a favor de la sociedad, con mayores esfuerzos e imaginación para ofrecer obras, seguridad y oportunidades para elevar el nivel de vida de los poblanos.

Ratifico el compromiso de sumarnos al trabajo que nuestro Gobernador Mario Marín hace por el Estado de Puebla y en un marco de participación responsable y comprometida, encontremos las mejores alternativas para el desarrollo que le den sentido al quehacer del gobierno, muchas gracias Señor Gobernador.

El gobierno de la ciudad es para todos y necesitamos de la participación de todos.

Reforzaremos esta unión de gobierno y ciudadanía, que es el paradigma de toda sociedad moderna, un gobierno aislado no llega lejos, este paradigma nos ha ofrecido excelentes resultados y ha permitido conocer de cerca sus demandas a través del contacto directo en las colonias, en las unidades habitacionales, en las juntas auxiliares; en este sentido mi muy especial reconocimientos a todos los Presidentes de las Juntas Auxiliares, Inspectores, por su diaria labor y compromiso con sus juntas auxiliares, este contacto con la ciudadanía lo seguiremos haciendo, porque las decisiones detrás del escritorio carecen de legitimidad social y no caeremos en esas tentaciones.

Lo expresé en mi toma de protesta, justo hace un año, que Puebla no puede seguir dividida, porque el encono y la polarización nos dañan. Es por ello que reitero la invitación a todos los poblanos a dejar de lado lo que nos separa y demos mayor relevancia a lo que nos une.

Los ciudadanos exigen gobiernos responsables y que den resultados. Cualquier diferencia que surja, será zanjada en los escenarios del diálogo y de la escrupulosa observancia de la ley a la que protesté observar en todo tiempo.

Nuestra responsabilidad compartida, de todos, será heredar una mejor ciudad, con una verdadera visión de futuro, sin falsos alardes,

sin simulaciones, con un proyecto real, incluyente, ambicioso, posible, sin improvisaciones, que le dé calidad de vida a las familias y que no lesione intereses de terceros, y nuevamente siempre velando por el imperio de la ley.

Las personas suelen llamar destino a aquello que les sucede cuando dejan de luchar. En el Ayuntamiento de Puebla no nos rendimos, a pesar de las presiones económicas que tienen los municipios de México y de las limitaciones. Ante ello recurrimos a la imaginación y a la confianza, a la colaboración de todos los poblanos para hacer más con menos, pero siempre con calidad.

No hay espacio para el inmovilismo, ni lugar para la falta de compromiso y la falta de trabajo.

Es tiempo de reiterar la convocatoria a los ciudadanos, a los empresarios, organizaciones sociales, partidos políticos para que, al margen de nuestras diferencias ideológicas, pongamos a Puebla como el centro de nuestro interés, y en el marco de la ley, la pluralidad, la prudencia y el respeto, hagamos del diálogo el medio más eficaz de entendimiento.

A las Universidades que se han comprometido con el desarrollo de nuestro municipio, manifiesto el aprecio del Honorable Ayuntamiento a su tarea solidaria.

Al señor Arzobispo Monseñor Rosendo Huesca y Pacheco, la gratitud del Cabildo, por el apoyo incondicional que brinda a las tareas de beneficio social del gobierno municipal.

Igualmente, desde aquí envío un saludo respetuoso y un sincero agradecimiento a las empresas y personas del sector privado, que han hecho importantes donativos al Sistema Municipal DIF para sus diversos proyectos.

Agradezco a los medios de comunicación, a reporteros, fotógrafos, Directores, columnistas, a todos, su presencia, en el acto y en la información, Puebla merece estar bien informado. A ustedes les corresponde informar de la calificación que da el pueblo a un gobierno que tiene buenas intenciones, a un gobierno que es leal a la Ciudad de Puebla. Reitero aquí y siempre, mi absoluto compromiso con la libertad de expresión, así, sin adjetivos, simple y llana.

En este informe, los habitantes de la Heroica Puebla de Zaragoza, pudieron dar cuenta de las acciones de un Gobierno democráticamente electo, que trabajó por el bien general, en el compromiso con quienes expresaron su voluntad en las urnas, a favor y no, todos inmersos en la legitimidad que da nuestra práctica democrática.

A todos sin distinción reconozco su aportación en esta tarea.

A mis compañeros de la administración municipal, a todos y cada uno, a todas y cada una, Secretarios, funcionarios, directivos, directores, mi agradecimiento por su entrega y profesionalismo, es el resultado de su trabajo los exhorto a mejorar el esfuerzo, a mejorar lo que hemos hecho en un año y demostrarle a la gente que no se

equivocó al elegir a un gobierno con rostro humano, que sabe luchar y ofrecer resultados, sólo resultados.

Nos quedan sólo dos años al frente del Ayuntamiento de Puebla y éstos nos debe mover hacia el camino de la eficiencia y cerrarle el paso a los que intentan frenar el desarrollo de la Capital del Estado, a quienes se esmeran por denostar sólo por el hecho de pensar diferente y demostrar todos, que sí podemos hacer las cosas.

Lo que hoy somos, es producto del legado de quienes en más de cuatro siglos nos antecedieron. De las raíces indígenas, de la inmigración, entre las que destacan la española, la italiana, la libanesa, la alemana. Nuestra responsabilidad compartida será heredar una mejor ciudad, con una verdadera visión de futuro, sin falsos alardes, sin simulaciones, con un proyecto real de ciudad, incluyente y viable, sin improvisaciones y con mayor calidad de vida.

El futuro de Puebla merece el compromiso ciudadano. Ahora nos corresponde aportar, en lo común y en lo individual, nuestro mejor esfuerzo, capacidad, creatividad, voluntad y propuesta.

Mantengamos nuestra historia en pie, mantengamos el enorme orgullo de ser poblanos. Sigamos el sendero de la unidad y el compromiso de colocar a Puebla como el centro de nuestros intereses.

Convoco a todos a seguir construyendo la grandeza de Puebla. ¡que Viva Puebla!

Muchas gracias.

PUNTO OCHO

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, manifiesta: en términos del artículo 78 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal, y en cumplimiento del acuerdo del Honorable Cabildo de fecha veinticuatro de enero de dos mil seis, el Ciudadano Abogado Lauro Castillo Sánchez, da contestación al informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal.

El **Síndico Municipal**; procede a dar contestación.

LIC. MARIO MARÍN TORRES.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

MGDO. GUILLERMO PACHECO PULIDO.

PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

DR. RAFAEL MORENO VALLE ROSAS.

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DR. ENRIQUE DOGER GUERRERO.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

REGIDORAS Y REGIDORES

MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.
SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y
MUNICIPALES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.

REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE
COMUNICACIÓN.

DISTINGUIDOS INVITADOS.

CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA:

Cumpliendo con el Acuerdo de Cabildo de 24 de enero del año en curso, en mi carácter de Síndico Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 78, fracción XXVI, de la Ley Orgánica Municipal, doy contestación al Primer Informe de Labores que ante esta Soberanía, ha dado lectura el Presidente Municipal, Doctor Enrique Doger Guerrero.

Particularmente, ha caracterizado a la presente Administración, su compromiso con el derecho y la justicia como vía para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta circunscripción municipal; ese compromiso nos ha permitido incorporar a los ciudadanos en las decisiones de gobierno. Todos hemos atestiguado la conformación democrática del Plan Municipal de Desarrollo y las innovaciones aprobadas, vinculadas a la ciudadanización de las instancias encargadas de los procesos de adjudicación de bienes y servicios; la composición de innovadores Consejos como el de Catastro; la figura de los inspectores sociales y la denuncia popular, entre otros aspectos.

El instrumento que el Presidente Municipal sometió a consideración de este Cuerpo Colegiado, nos deja claro, que los retos que se adquirieron al principio de esta gestión, fueron enfrentados de manera directa y oportuna. Este documento es rector en el quehacer del Gobierno Municipal, pues en él se establecen los mecanismos de planeación, operación y seguimiento de las acciones encaminadas a renovar y eficientar la gestión pública, así como mejorar la calidad de los servicios, para hacer de Puebla, una mejor Ciudad.

Este Ayuntamiento, apuesta al futuro y toma como vértice de su trabajo las impetraciones de la ciudadanía; actúa en forma proactiva; anticipa su oferta a la demanda social, responde efectiva y plenamente con autonomía y vocación de servicio, y no como un apéndice de la Administración Estatal o Nacional.

Es precisamente, ese compromiso, el que nos ha permitido incorporar a los ciudadanos en las decisiones del gobierno para su mejoramiento; ¡A ellos nos debemos, sólo a ellos servimos!. Así, se ha dado vida a iniciativas, traducidas después en decretos congresionales, que nos obligan al manejo prudente, honrado, eficiente, eficaz y transparente del erario.

Nuestra competencia constitucional para dar vida a los acuerdos y reglamentos que rigen la actividad municipal, nos impone determinar

correctamente los derechos y obligaciones de los ciudadanos y la conducta entre los gobernantes y gobernados, por eso, se ha dado vida a la inédita figura jurídica de la contraloría autónoma. este Cuerpo Edilicio constantemente se limita a sí mismo, expidiendo numerosas disposiciones reglamentarias que combaten la opacidad, y otorgan a los particulares medios de defensa ausentes de toda formalidad, que aseguran un doble control de legalidad; el equilibrio entre desiguales y, con ello, la legítima aspiración de justicia.

Nuestra obligación con Puebla es muy clara: “Contra cada acto desviado o que pretenda desviar los principios legales y éticos que impulsan la actividad del gobierno o dañe el interés de los gobernados, siempre habrá nuestra misma respuesta, la severidad de la estricta aplicación del derecho”.

Junto a lo anterior, la prudencia y la tolerancia, principios que son la constante y fortaleza de nuestro Ayuntamiento, los cauces de conciliación y diálogo son y serán entendidos por nosotros como la base armónica ordenadora de la sociedad.

Consideramos que el derecho, como una obra humana, no sólo es útil para resolver conflictos entre particulares, sino que limita al poder, permitiendo seguridad, orden y progreso; por eso, es que este Ayuntamiento, ha sometido al estado de derecho sus conflictos con otros poderes y niveles de gobierno, asegurando la preservación de la constitucionalidad, consciente de que la actuación imparcial de los tribunales, forma el espíritu que inspira la justicia.

Con esos valores, hemos defendido, como corresponde a todo orden de Gobierno Municipal; nuestro territorio, nuestra población y las instituciones más caras del municipio libre.

Cuando recapitulamos un año de trabajo, ratificamos como funcionarios públicos nuestra vocación de servicio y compromiso social con quienes nos han elegido, recordando que los ciudadanos de Puebla nos observan en nuestro actuar y que son ellos, quienes califican nuestro desempeño; por el futuro de nuestra ciudad y en el ejercicio de los principios que inspiraron a la Nación a postular al Municipio Libre como la base misma de la idea federalista.

Hay retos por delante, sin embargo, estamos convencidos que mediante el trabajo conjunto de este Cuerpo Edilicio, integrado por hombres y mujeres con virtudes y defectos, con pensamiento plural y crítico, como nuestros representados, con quienes interactuamos, sabremos superar nuestras diferencias y resolverlos con unidad de miras.

Finalmente, quiero destacar el buen juicio del Presidente Municipal, que sin cortoplacismos ni protagonismos fatuos; respetó la responsabilidad del cargo conferido por el pueblo. Él Dr. Enrique Doger Guerrero, apostó por continuar al frente del Ayuntamiento del Municipio de Puebla; no hay duda, los políticos piensan en las elecciones, los estadistas en las generaciones.

...Mi reconocimiento Señor Presidente...

“Juntos es posible”.

Muchas gracias.

PUNTO NUEVE

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, manifiesta: escuchemos con atención el Mensaje que dirige el Señor Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado.

El **Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado**, manifiesta: muy buenas tardes.

Ciudadano Doctor Enrique Doger Guerrero, Presidente Municipal Constitucional, de esta nuestra bella Ciudad de Puebla.

Señoras y Señores, Regidores, y Síndico Municipal, muy Distinguidos titulares de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, muy distinguidos invitados, amigas y amigos todos.

Hemos escuchado con satisfacción este primer informe de gobierno del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla y constatamos que el recuento de actividades realizadas nos permiten observar y redimensionar que estamos ante un año de trabajo donde la vocación de servicio y la capacidad administrativa van de la mano.

Hemos escuchado y constatado que se han atendido todos los asuntos públicos que comprenden a una gran ciudad como lo es Puebla, que hay un compromiso real entre ciudadanía y gobierno, y que gracias a esta unidad de esfuerzos nuestra ciudad tiene una nueva perspectiva, un futuro promisorio que sin duda nos dará beneficio a todos, porque Puebla es la casa de todos y todos trabajamos por verla cada vez mejor.

Estamos confirmando que además de la vocación y el espíritu de servicio hay orden en las acciones, hay seguimiento de un programa de trabajo, están jerarquizadas las demandas sociales y hay planeación para trabajar y dar respuesta a ello. Ha sido un trabajo respetuoso hacia la sociedad, mirando en todo momento por la tranquilidad y bienestar social, preservando la gobernabilidad, los derechos ciudadanos y la estabilidad política y social.

No puede ser de otra manera cuando se gobierna por mandato y voluntad popular, por eso la política y la administración pública reunidas en una misma actitud y personificada en el servidor público, tiene la importante responsabilidad de la creatividad, y de hacerse llegar las herramientas más innovadoras para responder a las expectativas de la sociedad que permanentemente nos demandan eficiencia, transparencia, cercanía y sencillez para entregar y rendir cuentas sobre el patrimonio público que pone en nuestras manos.

Me da mucho gusto observar que en Puebla capital, una ciudad que conozco, que amo entrañablemente y cuya sociedad me conoce en lo personal y en lo profesional, es una sociedad que se

desarrolla, erigiéndose en una ciudad importante reconocida a nivel nacional.

Puebla es una ciudad que cada día se vuelve más funcional, que se adapta a las necesidades de su población, que va encontrando día a día nuevas respuestas para solucionar su compleja situación, veo con gran satisfacción que el Ayuntamiento cumple el mandato y se apega a los compromisos contraídos públicamente, trabajando cada día por mejorar las condiciones de vida de los poblanos.

Queda a la vista de todos que en el trabajo diario se atiende con la misma prestancia y calidad, a quienes reclaman mejores vialidades para ser más competitivos, a quienes reclaman mejores servicios públicos en las colonias más apartadas, o quienes reclaman una actitud propositora del Gobierno Municipal para mejorar o alcanzar una mejor actividad productiva. Es muy alentador saber que el actual gobierno de la ciudad está trabajando, no he venido a especular ni a generar polémicas estériles o querer deslumbrar acciones inoperantes que a nadie benefician y a todos molestan.

Me genera satisfacción ver cómo se apoya la salud y la educación, con que determinación se combate la delincuencia y la inseguridad, cómo se trabaja en la periferia para llevar los servicios básicos de agua, drenaje, limpia, electrificación, alumbrado público y desde luego, pavimentación de calles, guarniciones y banquetas, el fomento al turismo, la cultura, y el deporte, el fomento hacia una nueva cultura de la reforestación, y desde luego la construcción de estos puentes que vienen a dar eficiencia y modernidad a nuestra ciudad capital.

Como Gobernador del Estado, he permanecido atento, procurando coadyuvar con la autoridad municipal, impulsando mejoras en la seguridad pública, impulsando la educación preescolar, básica, media y superior, invirtiendo en la formación de nuestros jóvenes, fortaleciendo nuestro sistema de salud para los que menos tienen, por ejemplo en materia del deporte hemos construido ocho canchas deportivas en importantes centros educativos de la ciudad; hemos apoyado al turismo, desde luego a la cultura y también hemos construido importantes obras de infraestructura vial metropolitana, como son la Carretera a Cholula, Zacatepec; como son la Carretera Chachapa Amozoc; como es el Periférico Arco Oriente en su primera fase; el inicio de la ampliación del Periférico Arco Poniente desde la autopista hasta la carretera a Atlixco, con esto estamos modernizando la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla para darle un mejor entorno.

Señoras y Señores, nada puede ser más grato que vernos unidos trabajando, avanzando en la dirección que la sociedad nos planteó en las campañas, estamos unidos, Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y también, por qué no decirlo el Gobierno Federal que a través de sus Delegaciones han permitido, como bien lo ha dicho el Señor Presidente que nuestra ciudad salga adelante, pero también junto al gobierno está la sociedad, y por ello todos estamos construyendo el futuro de Puebla, porque todos deseamos una mejor ciudad, con mejores empleos, mejor educación y salud, más

industrial, comercial y turística, una ciudad y un estado más próspero, es lo que queremos, con una mejor calidad de vida para todos.

Puedo decirles amigas y amigos con toda satisfacción que estos esfuerzos conjuntos entre la ciudadanía y el gobierno en sus tres niveles están dando ya los primeros resultados, por ejemplo les diré: En seguridad pública Puebla ocupa hoy el octavo lugar entre los estados más seguros del país, nos hemos enterado con mucha preocupación el día de ayer lo que está sucediendo en muchas partes de la República en donde el narcotráfico está apoderándose lamentablemente de las ciudades.

El día de ayer fueron acribillados dos Directores de Policía, ahí en la Ciudad Metropolitana de Monterrey, en Sinaloa, en Jalisco, el Distrito Federal, en Michoacán, en Tamaulipas, Chihuahua, en muchas partes, en Guerrero recientemente, y también ha llegado la violencia del narcotráfico.

En Puebla afortunadamente y gracias a estos esfuerzos que hemos hecho de manera conjunta el Gobierno Municipal, las Delegaciones e incorporaciones del Gobierno Federal asentadas en la ciudad y desde luego el Gobierno del Estado, hemos hecho un frente común contra la delincuencia y eso permite que las familias vivan con más tranquilidad, pero no solamente esto está permitiendo que estén llegando nuevas inversiones en la ciudad, que los inversionistas tengan confianza en nuestra ciudad, y gracias a ello en este año que culminó de 2005, Puebla tuvo ya un crecimiento económico del 1%, que sumado al decrecimiento que tuvimos en el año dos mil cuatro de hasta el 1.4%, sumadas estas dos cifras nos dan una recuperación cerca del 3% de 3. porcentuales en el crecimiento económico, lo cual demuestra, repito, la confianza que estamos recuperando entre los poblanos, y la confianza que están teniendo los capitales nacionales e internacionales en nuestra ciudad y en nuestro Estado.

Otro signo más de recuperación del Estado es el que obtuvimos hace unos días el Premio Nacional de Arte y Tradición, nuestros indígenas de los Reyes de Contla, allá en Zapotitlán Salinas, recibieron de manos del Señor Presidente de la República en la Residencia Oficial de los Pinos, el primer lugar como Premio Nacional de Arte y Tradición, hasta en el deporte, y así lo quisiéramos mencionar el deporte – espectáculo, nuestro equipo Tigres de la Angelopolis obtuvo el Campeonato de la Liga, y el fútbol, nuestro querido equipo de la franja obtuvo la primera etapa del campeonato de ascenso, estamos ya con un pie en la primera división.

Esto, solamente lo comento como algunos breves mensajes de lo que estamos recuperando entre todos los poblanos, la confianza, el trabajo, el esfuerzo. Por eso, estoy seguro y veo con mucho optimismo que el futuro de Puebla, tanto en nuestra Capital como de todos los Estados, así me lo demuestran los informes recientes a los que asistí en todas las partes del Estado, en donde los Presidentes Municipales, de todos los partidos políticos han puesto su grano de arena, están todos trabajando en el mismo sentido.

Este es el camino que debemos seguir para poner a Puebla nuevamente en los primeros lugares del País, tenemos todo para lograrlo, historia, cultura, gastronomía, industria, comercio, agricultura y ganadería, universidades, ubicación geográfica estratégica, un clima incomparable, y lo más importante, el talento de los poblanos.

Esto es lo más realmente importante para Puebla, en esto debemos trabajar y ocupar nuestro tiempo, la ciudadanía quiere más y mejores obras y servicios, la ciudadanía quiere escuchar buenas noticias que mejoren sus condiciones de vida, la ciudadanía pobлана no quiere oír chismes perversos y tendenciosos que sólo pretenden confundir y dividir a los poblanos, no debemos permitirlo, ustedes conocen mi trayectoria y mi trabajo, no se dejen confundir, hoy refrendo mi compromiso de seguir trabajando por todos los Poblanos, por todo ello los invito a mantenernos unidos para progresar.

Muchas gracias.

PUNTO DIEZ

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, menciona: invito a los presentes a ponerse de pie, para entonar el Himno del Estado de Puebla.

PUNTO ONCE

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, indica: Señor Presidente Municipal, le informo a usted que se ha cumplido con el orden del día.

El **Presidente Municipal**, señala: en términos del artículo 26 fracción XII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se declara cerrada la presente Sesión de Cabildo –Siendo las trece horas con treinta minutos.

Agradecemos su presencia.

Buenas tardes.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, menciona: se les solicita a los integrantes de la Comisión de Cortesía, tengan a bien acompañar a los Titulares de los Poderes del Estado a la entrada de este Recinto Oficial.

Gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DOCTOR JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO

EL SÍNDICO MUNICIPAL

ABOGADO LAURO CASTILLO SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. IGNACIO MIER VELASCO